

El Día Gráfico



REDACCIÓN
DIRECCIÓN COMERCIAL
Y ANUNCIOS
Plaza de Cataluña, 9 - Tel. 14160
IMPRESA Y TALLERES
MUNTANER, 49
ENTRADA
Pasaje de la Merced, núm. 8
Teléfono 31518



SUSCRIPCIÓN CAPITAL
Ptas. 225 al mes
SUSCRIPCIÓN PROVINCIAS
Ptas. 8'50 trimestre
NÚMERO SUELTO
DIEZ CÉNTIMOS

Barcelona, sábado 15 de Agosto de 1931

EL PRESIDENTE DE LA GENERALIDAD MARCHA A MADRID PARA ENTREGAR AL GOBIERNO EL ESTATUTO DE CATALUÑA



Un detalle de la emocionante despedida tributada a don Francisco Macià por el pueblo de Barcelona. — (Fot. Badosa)

(Véase, en la última página, más información gráfica del viaje del señor Macià)

EL VIAJE TRIUNFAL DEL PRESIDENTE DE LA GENERALIDAD

Maciá ha sido recibido por un gran gentío en Madrid, lleno de cordial entusiasmo, entregando el Estatuto en el Palacio de la Presidencia, cambiando con el jefe del Gobierno discursos de efusiva fraternidad

LA CARAVANA AUTOMOVILISTICA

Por la tarde, como se había anunciado, a las tres y media, salió hacia Madrid la caravana de automóviles organizada por el «Centre d'Esquerra Republicana» instalado en el café del Teatro Nuevo, para recibir al señor Maciá en la Corte. Lo formaban unos 40 autos. Algunos de los coches iban adornados con banderas.

Los expedicionarios tenían que realizar el viaje con autobuses, pero por dificultades de última hora lo efectuaron en autos.

Presenció la marcha bastante público.

LO QUE DICE EL GOBERNADOR

Refiriéndose el gobernador civil a la despedida que se le tributó al señor Maciá, dijo que constituyó un ejemplo de ciudadanía del pueblo barcelonés, ya que sin que fuese necesaria ni una precaución, el orden fué perfecto.

DECLARACIONES DEL SEÑOR CASANOVAS EN EL AYUNTAMIENTO

El alcalde accidental, señor Casanovas, al recibir ayer al mediodía en el Ayuntamiento a los periodistas, les hizo las siguientes manifestaciones:

El jueves acompañé a la estación al señor Maciá, y nada he de decirles de la entusiasta despedida de que fué objeto, porque todos ustedes la conocen. El señor Maciá mostrábase satisfechísimo y esperanzado de que en ningún momento le faltará la asistencia de los que se la han venido prestando.

El viaje se hizo con toda felicidad. A las estaciones de los pueblos del trayecto correspondientes a Cataluña, salieron a recibirle los alcaldes y numeroso público, que se alumbraba con antorchas, vitoreándole. No es cierto que en Zaragoza ocurriese ningún incidente desagradable. En Bimbar el público se agrupaba en el andén, vitoreando a Cataluña y al señor Maciá.

En la estación de Madrid esperaban los ministros de Economía y de Instrucción pública, señores Nicolau d'Oliver y Marcelino Domingo, y el jefe del Gobierno, señor Alcalá Zamora, acompañado de su hija. Desde la estación al Palacio fué una serie de ovaciones que al llegar a éste adquirieron mayor intensidad.

Un pequeño grupo intentó protestar, pero el público mismo fué el que ahogó la protesta.

Aquí la noticia del recibimiento dispensado en Madrid al señor Maciá ha causado gran satisfacción. Aunque ni por un momento pusimos en duda que Madrid acogería con entusiasmo a los representantes de Cataluña, nos felicitamos de ello, pues simplificará la aprobación del Estatuto tal como está redactado y fué refrendado por la opinión pública y en el que no cabe modificación alguna, pues sintetiza la articulación del régimen republicano federal.

En Madrid

LA LLEGADA DE LA CARAVANA AUTOMOVILISTICA

Madrid, 14.—Esta mañana, a las diez, llegó a Madrid la caravana automovilista que salió ayer de Barcelona. Componen la expedición 23 coches ocupados por 110 personas. Uno de los coches no ha llegado a Madrid por haber sufrido avería en el camino.

Desde poco antes de las diez de la mañana, en los alrededores de la estación de Atocha se habían adoptado algunas precauciones policíacas para evitar que se pudiera producir cualquier incidente con motivo de la llegada de Maciá a Madrid. Dentro de la estación y en los alrededores se habían situado algunas secciones de guardias de asalto y se había reforzado el servicio de Vigilancia.

Desde las primeras horas se formaron en las cercanías de la estación

algunos grupos no muy numerosos que fueron engrosando hasta la hora de la llegada del tren. En estos grupos predominaba el elemento obrero, entre los que figuraban numerosos catalanes residentes en Madrid. En los andenes correspondientes a la vía número 1, por donde había de entrar el expreso de Barcelona, había desde las once de la mañana numerosa concurrencia que fué aumentando hasta el punto de hacer imposible la circulación por ellos.

Poco después de las once llegaron los ministros de Instrucción, Fomento y Economía, el director de Obras públicas, el subsecretario de la Presidencia, señor Sánchez Guerra, que acudió en representación del presidente del Consejo por hallarse éste en el Consejo de ministros; las hijas del jefe del Gobierno que eran portadoras de dos grandes ramos de flores y algunas señoras. También se hallaban esperando al presidente de la Generalidad los diputados catalanes señores Companys, Estadella, Bellí, Quintana Bordas, Dolcet, Torres Carner, Hurtado, Franco, Jiménez, Pajacín y otros diputados catalanes de la Esquerra; los señores Ajmar Eguillot, Elizaola, gobernador de Tarragona, directiva de la Casa de Cataluña y numerosos parlamentarios, principalmente del grupo radical socialista; personalidades catalanas residentes en Madrid y una masa de público que, en el momento de la llegada del tren, ocupaba completamente los andenes.

LLEGADA DE MACIA

A las 11'40 llegó el expreso y, al aparecer el tren, el público prorrumpió en aplausos, vítores y aclamaciones, confundiendo los vivas a España, a Cataluña y a la República, en castellano y catalán, vivas a Maciá, y «Visca l'Avis», en medio de un entusiasmo delirante.

Una vez que paró el tren del primer coche comenzaron a descender algunos de los acompañantes de Maciá y al aparecer éste, el entusiasmo se desbordó, repitiéndose los vivas y las aclamaciones. Se dieron algunos vivas a la España comprensiva y a Cataluña española, Maciá, en la puerta del coche, saludaba con el sombrero en alto, visiblemente emocionado por el magnífico recibimiento.

A su encuentro salieron los ministros con las hijas del presidente y demás personalidades.

Al descender del vagón fué saludado por las personalidades que le esperaban, y las hijas del señor Alcalá Zamora y los representantes de la Esquerra entregaron a la hija de Maciá y a la esposa del alcalde de Barcelona, señor Aguadé, ramos de flores.

Con grandes dificultades fueron avanzando Maciá y las personas que le acompañaban hacia la salida, rodeados por una impaciente masa que aplaudía y vitoreaba con entusiasmo delirante. Por la sala de espera, reservada a los viajeros ilustres, salieron al patio de la estación.

Al aparecer en el exterior, los grupos que se hallaban fuera, también aplaudieron, dando diversos vítores, entre los que se destacaban los vivas a Cataluña española y a la España comprensiva.

Una sección de guardias de Seguridad de a caballo, se ocupó de abrir paso e inmediatamente se puso en marcha la comitiva.

Un coche oficial fué ocupado por el señor Maciá y el señor Comas. En otros coches marcharon los ministros y demás personalidades.

Cuando la comitiva embocó la Puerta de Atocha, los grupos estacionados en aquel lugar, en el muro de la estación, aplaudieron el paso de la comitiva, repitiéndose los vítores del mismo carácter que los dados en la estación.

En un principio, el coche del señor Maciá fué seguido por numeroso público, pero siguió a gran velocidad hacia el Palacio.

En el trayecto y frente al Palacio, también había numeroso público que aplaudía y vitoreaba al Presidente de la Generalidad.

En el Hall del Hotel, el señor Maciá y las personas que le acompañaban, recibieron el saludo de las personalidades que no habían podido saludarles en la estación y los fotógrafos hicieron un grupo con Maciá y acompañantes.

(Continúa en la página 6)

EL ACTO DE LA ENTREGA DEL ESTATUTO

«No somos -- dijo Maciá -- ni embajada ni legación, os traemos el resultado de la voluntad popular de Cataluña y os lo presentamos con todo el amor de hermanos»

La unidad de España -- respondió Alcalá Zamora -- ha sido hasta ahora una farsa, a veces dramática, y hoy, al fin, vamos a hacer la España una y única, con sus pueblos libres

Madrid, 14. — A las cinco menos cuarto de la tarde, se ha celebrado en el Palacio de la Presidencia del Consejo el acto de la entrega al Gobierno, por el señor Maciá, del Estatuto de Cataluña.

El acto, sencillo y cordialísimo, ha revestido una gran emoción. Con el Presidente de la Generalidad y el Jefe del Gobierno de la República, han asistido los ministros señores Domingo, Nicolau y Albornoz, los parlamentarios catalanes y los consejeros de aquel organismo catalán.

Visiblemente emocionado el señor Maciá ha leído el mensaje de entrega del Estatuto.

Señor Presidente:
Venimos a poner en manos de V. E., como jefe del Gobierno de la República, el resultado del referéndum popular del 2 de los corrientes, y por mediación del Gobierno que V. E. tan dignamente preside, a presentarlo a las Cortes Constituyentes de España.

A este acto se le ha rodeado de una expectación que no debería provocar; se le ha atribuido un carácter de que carece y una significación muy diversa de lo que en realidad significa y puede significar.

Por ello nos interesa precisar, y V. E., siempre benévolo, nos permitirá sin duda que precisemos, aunque sea haciéndolo con la franca y sincera rudeza mía, el alcance genuino de este acto y de esta presentación.

Venimos aquí para realizar un acto legal; comparecemos en virtud de un decreto del Gobierno de la República que ordenó un plebiscito. Celebrado éste, en cumplimiento de aquel decreto, nos dirigimos al Gobierno para ser presentado en nombre del pueblo que lo votó a las Cortes de este mismo pueblo; no hemos sido, no somos, ni queremos ser una legación ni una embajada. No somos embajadores que vayamos a tratar en tierra extraña. No nos

hemos movido de nuestro solar, y la voz que ahora oís, señores de Gobierno, es voz de hermano.

Desde el día en que fué proclamada en España la República, en Barcelona como en Madrid, por espontánea voluntad del pueblo, ora sola, ora hermana con otras que constituyen con ellas unidad de símbolo, ha ondeado una bandera; y esa bandera es la de la República española.

Nosotros lo hicimos señores en Barcelona antes aun que como hecho material fuera izada en Madrid por manos que habían tocado, como las nuestras, hierros de cárcel y aclamada por pechos que, como los nuestros, habían respirado aires de destierro.

El señor presidente del Gobierno sabe, indudablemente con emoción recordará todavía, el efecto inmenso, el entusiasmo nunca alcanzado con que fué acogida en Barcelona su presencia por lo que en sí vale, por la representación que encarna, por el símbolo que en aquellos días constituyó, por la confianza que el pueblo tenía en él depositada. Después de siglos de incompreensión, el pueblo pedía sin trabas hacer llegar su voz a las más alta representación de la República española.

El advenimiento del nuevo régimen ha traído al solar de España, señor Presidente, auras de libertad. Mejor dicho: ha dejado de cohibir las que siempre existieron, y desde que el Estado ha dejado de ser un patrimonio de un poder que se decía hereditario, justo es que en franca armonía, resuenen las voces de la familia que lo constituyen, de la noble y libre familia hispánica. ¡Santa Libertad que robustece el derecho ajeno que actúa el propio! ¡Santa Libertad que a todos funde en idénticos intereses mientras éstos sean nobles y generosos!

La Libertad, señor Presidente, tiene mucho campo; regida por el Derecho, fecundada por la Ley, la Libertad, que no existe sin el orden,

o afecta solamente al individuo. El individuo aislado en su derecho es una abstracción sin fruto. El misterio de la vida no se desarrolla sin una organización social, que sin perjuicio de sus componentes la adapte a la existencia real de cada uno. De ahí que la plena libertad de la persona cívica no se concibe sin la libertad de las personas reales.

Y esta es, tal vez, señor Presidente, la verdadera solemnidad de este acto, su principal y positiva trascendencia. Cataluña, por sus tradiciones históricas, por su idioma, que le es connatural, por sus organizaciones especiales de trabajo, por sus sentimientos jurídicos, en una palabra, por lo que es y por que es, constituye dentro del solar hispánico una persona real. En la familia de sus pueblos es un pueblo y hace siglos ha propugnado siempre por hacer oír su voz. No recordemos tiempos pasados en que todos lloraron sus penas. En la paz y con arreglo a la ley, la voz del pueblo de Cataluña ha podido ser oída al advenimiento de la República; se expresó al proclamarla; se ratificó fraternalmente, al consolidarse el régimen; le ha dado forma una Diputación elegida; la han plebiscitado sus Ayuntamientos; la ha reforzado el Pueblo. Advertid, señor, ¡el Pueblo!, así en el noble sentido de la palabra; no una casta, ni siquiera una raza, ni tampoco una variedad idiomática, sino los ciudadanos de España que habitan en Cataluña y que han hecho sentir cada uno en su idioma, una sola proclamación. A todos se abrieron las vías legales y nadie las rechazó y de ellas salió la expresión de su voluntad unánime como todo lo perdurable, tan superior a las luchas de los partidos y de las tendencias, que por fuertes que sean son, al fin y al cabo, perecederas.

Al Gobierno de la República se debe la gloria de que por primera vez en España haya sido consultada, dentro de un orden jurídico, la

voluntad de un pueblo cuya voz no puede ser preterida en vano.

Aquí está, pues, el Estatuto. Vedle y, aunque puedan darse prejuicios históricos, propios de tantos siglos monárquicos, aunque puedan existir divergencias doctrinales, explicable después de haber reinado el cesarismo de los reyes y el cesarismo del Estado, todos hemos de reconocer, así lo espero, la verdad profunda de lo que se dijo en Barcelona al proclamar el resultado de la votación.

Estamos seguros de que se entenderá ello como es. Voz de libertad y no de lucha que ya pasó; hambre de fraternidad.

Que la unidad política de la República proclamada solemnemente en este Estatuto, la queremos conseguir como resultado de una concordancia espiritual con todos los pueblos de España restituidos a su libertad en un ambiente de recíproco amor y respeto que sustituya con mayor eficacia y mayor dignidad la uniformidad impuesta por el absolutismo monárquico contra la voluntad del pueblo.

Aquí tenéis el resultado de la voluntad del pueblo de Cataluña. Os lo presentamos con todo el amor de hermanos. Sólo esperamos que lo recibáis con afecto.

El discurso de don Francisco Maciá, interrumpido por aplausos y frases de aprobación en varias ocasiones, ha sido rubricado por una formidable ovación.

Discurso de Alcalá Zamora

Hecho el silencio, el señor Alcalá Zamora ha contestado al mensaje del presidente de la Generalidad, pronunciando un discurso inspiradísimo.

Recuerda la jornada del 26 de mayo, en Barcelona, durante la cual recibió el inolvidable homenaje del pueblo catalán y refuerza su esperanza de que ahora, en seguida, se repetirá el cordialísimo entusiasmo de aquel día, que ya hoy se ha iniciado, como una aurora reluciente.

Vendrán las fiestas del entusiasmo y del cariño mutuo y de la consideración respectiva y definitiva y voluntaria. Y otra vez el trabajo. Y el trabajo entonces doblemente grato, porque se hará por hombres libres, dentro de la voluntaria unión de todos.

Porque los malos augures, señores —los zahoríes de cataclismos para el 14 de abril y para después del 14 de abril—, ya están temiendo ahora por la unión, por la indivisibilidad nacional.

Y yo os digo que la unidad de España ha sido una farsa—a veces una dramática farsa—hasta ahora, hacer la España una y única, forjando la España uno y única, formada por los pueblos libres y ligados por un ideal común de progreso y arribamiento del patriotismo arcaico.

Os agradezco, os agradece el Gobierno, señor presidente de la Generalidad de Cataluña, señores consejeros, señores parlamentarios catalanes, la prueba de lealtad y de confianza con que nos habéis honrado, fiando en que al recibir vuestro Estatuto sabremos cumplir con nuestras palabras y con nuestros deberes.

Las Cortes discutirán vuestro Estatuto, dentro de la cordialidad que merecéis vosotros y que nosotros merecemos. ¿Qué habrá discusión? ¡Naturalmente! Y esa discusión, dictada por la honradez y dictada, también, por el afecto, será garantía de perdurabilidad de lo estatuido.

Porque si se aprobara sin discutirlo, sería el Estatuto un cuerpo muerto, con el automatismo de un rito sin calor de vida. ¡Sí! hasta el hierro, señores, para moldearse, para adquirir forma, ha de ser sometido a la eficacia de la fragua. Fraguemos, señores, la unidad española, con la libérrima colaboración de Cataluña, a quien abrazo en la persona de su ilustre presidente.

Al confundirse en un abrazo los señores Maciá y Alcalá Zamora, suena una atronadora ovación, que dura largo rato.

El acto se da por terminado a las cinco y media en punto de la tarde.

LA VIDA LOCAL

EL TIEMPO

Vida Municipal

Carnet Judicial

La Vida Militar

Ecós Taurinos

OBSERVATORIO METEOROLOGICO DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA

Día 14 de agosto de 1931.—Horas de observación: 7 h. - 13 h. - 18 h. Barómetro a cero y al nivel del mar.—Milímetros: 757,5 - 756,6 - 755,1.—Milibares: 1009,9 - 1008,7 - 1006,7. Termómetro a la sombra.—Seco: 24,2 - 27,0 - 25,6.—Húmedo: 21,2 - 22,8 - 23,4. Temperaturas extremas a la sombra.—Máxima: 27,2.—Mínima: 20,9.—Idem cerca del suelo: 19,5. Temperatura media: 24,1.

Cuestión Social

SINDICATO DE LAS ARTES GRAFICAS, PAPEL, CARTON Y SIMILARES

Se convoca a todas las compañeras y compañeros de este Sindicato a la Asamblea general ordinaria que tendrá lugar el próximo domingo, día 16, a las diez de la mañana, en el local del Sindicato de la Alimentación (Códols, 16), para discutir el siguiente orden del día:

- 1. Lectura del acta anterior. 2. Nombramiento de mesa de discusión. 3. Lectura del Estado de Cuentas y gestión de la Junta administrativa. 4. Informe de los delegados que asistieron al Pleno Regional. 5. Informe referente al caso del delegado al Comité Nacional. 6. Nombramiento de cargos vacantes. 7. Asuntos generales. Esperando no faltaréis, os saluda fraternalmente.—La Junta.

CONVOCATORIA PARA LOS ALBAÑILES

El Sindicato Unico del Ramo de Construcción convoca a los albañiles y peones a una asamblea general, que tendrá lugar mañana domingo, día 16, a las nueve de la mañana, en el teatro Talía, y en la que han de tratarse, aparte los temas que constan en el orden del día, los problemas que crea el paro forzoso y el locaut que presenta la clase patronal. La Comisión espera la asistencia de todos los obreros del ramo.

SINDICATO NACIONAL FERROVIARIO NOVENA ZONA

El Sindicato Nacional Ferroviario invita a todos los compañeros asociados, a la conferencia pública que dará el compañero Rafael Ramos, vocal obrero del Comité Paritario de la Compañía del Norte, el lunes, día 17, a las diez de la noche, y en el local de la Unión General de Trabajadores, calle Nueva de San Francisco, 11 y 13, principal. El tema de tan interesante conferencia será: "La jornada de ocho horas en ferrocarriles y la intervención de los Comités Paritarios, para su aplicación". No hace falta decir que este Comité ejecutivo encarece la asistencia de todos los compañeros a esta conferencia, pues el compañero Ramos tratará de las resoluciones tomadas sobre la jornada de ocho horas, en la última reunión de Comité Paritario.

El Círculo Artístico anuncia un concurso de carteles

El Círculo Artístico, convoca un concurso de proyectos de cartel para anunciar una exposición de aparatos de radio que se celebrará en Barcelona, desde el 1 al 15 de noviembre del corriente año.

Podrán tomar parte todos los artistas, tanto nacionales como extranjeros. Las obras podrán ser realizadas en cualquier procedimiento pictórico, excepto el pastel, siempre que permita la fácil reproducción litográfica a cinco tintas. Las dimensiones serán de 0'70 x 0'50. Los trabajos podrán presentarse a la Secretaría del Círculo hasta el 10 de septiembre.

El Concurso no podrá ser declarado desierto, y se concederán un premio de 1.000 pesetas y otro de 500.

Formarán el Jurado tres artistas designados por la Junta de Gobierno y tres delegados nombrados por los expositores-constructores de aparatos, más el presidente del Círculo, siendo su fallo inapelable.

LA VENTA AMBULANTES

Se avisa a los vendedores ambulantes que no tengan el correspondiente permiso, se abstengan de hacer nuevas compras de géneros, pues como consecuencia de las órdenes dictadas por la Alcaldía, desde el próximo lunes, día 17, será perseguida con todo rigor y por todos los medios esta anomalía, que si bien ha subsistido hasta ahora, ha sido debido a una tolerancia de la cual han abusado los vendedores ambulantes.

ARRENDAMIENTO

Hasta las doce del día 25, se admitirán en las oficinas de la Comisión especial Municipal del Parque y Palacios de Montjuich (Casa de la Prensa), ofertas a pliego cerrado, para el arrendamiento durante un año, del servicio de sillas en el Pueblo Español, a cual efecto estarán de manifiesto en dichas oficinas, unas Bases que podrán ser consultadas para los que se interesen para este concurso.

UN ROBO

En el comercio denominado "Galerías Lafayette" se ha cometido un robo. Las puertas del establecimiento fueron violentadas, así como los muebles, y desalojadas algunas estanterías. Se ignora la cuantía de lo robado, para cuya averiguación se está efectuando inventario, si bien se tiene la impresión que el importe es muy considerable.

SERVICIOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE HIGIENE

Según estadística facilitada a la Alcaldía, durante el pasado mes de julio se prestaron los siguientes servicios por el Instituto Municipal de Higiene:

- Desinfecciones por defunciones, 227; desinfecciones por enfermos, 337; desinfecciones por varios conceptos, 129; desinfecciones por desahucios, 633; desinfecciones voluntarias, 58; calles desodoradas, 280; desinfecciones en los cementerios, 19; extracciones y devoluciones de ropas en los dispensarios municipales, 5; hipoclorito fabricado en la estación sanitaria del Centro de desinfección Norte, 6.000; desratización 2; ropas desinfectadas en las estufas, 1.521; ropas lavadas en los trenes de lavado, 858; ropas planchadas, 858; ropas repesadas, 179; ropas quemadas en los hornos inodoros, 118; muebles y objetos desinfectados en el mismo domicilio, 100; inspecciones, 194; reinspecciones, 122; órdenes de vacunación tramitados, 1.427.

AVISO

El teniente de alcalde, señor Jové, advierte al público que, hasta nuevo aviso, únicamente recibirá en la Tenencia del distrito primero y en su despacho del Ayuntamiento los martes y miércoles, respectivamente, de once a una.

EL ALCALDE ACCIDENTAL

Antes de marchar el doctor Aguadé dió posesión de la Alcaldía al primer teniente de alcalde, señor Casanovas.

DENUNCIA Y QUEJA

En vista de una denuncia formulada por «El Diluvio», respecto a la manera como en un dispensario municipal se trató a un ciudadano, el alcalde accidental, señor Casanovas, ha ordenado que se abra una información nombrando para instruir al concejal señor Pla.

El alcalde, doctor Aguadé, antes de marchar a Madrid, pasó al ingeniero jefe de la Agrupación IV de los Servicios Técnicos Municipales una queja del mismo periódico, acerca del mal estado en que se halla el afirmado de la calle de Mallorca, en el trozo colindante con la calle de Navas de Tolosa.

REVISION DE LAS PLANTILLAS DE EMPLEADOS

La junta directiva de la Asociación Instructiva de Obreros y Empleados del Ayuntamiento ha dirigido una comunicación al alcalde notificándole que ha designado para formar parte de la comisión mixta de concejales y empleados encargada de revisar las plantillas del personal, a don Eduardo Ollé Sangé, de la guardia urbana; don Antonio Riera Ribas, de Cultura; don Luis Cuartero Echenique, del

LA HUELGA DE TELEFONOS

Ante el Juzgado especial que instruye sumarios derivados de la huelga de Teléfonos, estuvieron esta mañana prestando declaración varias señoritas telefonistas.

Las declaraciones fueron bastante extensas, y según nuestras noticias, se refirieron unas a la explosión ocurrida en el pozo de distribución de la calle de Cortes, esquina al Paseo de Gracia, y otras a coacciones registradas con motivo de la huelga.

Según parece, las declaraciones tuvieron escaso interés.

DISPARA PORQUE OYE GRITOS

En el Pasaje del Reloj, el vecino Pablo Zorrilla que, al parecer tiene algo perturbadas sus facultades mentales, oyó gritos, y, sin enterarse del motivo, cogió una pistola e hizo unos disparos, causando la natural alarma.

A DISPOSICION DEL JUZGADO

Por la policía ha sido detenido y puesto a disposición del Juzgado, Benito Ruiz Berlanza, del Comité Local de Sindicatos Unicos, acusado de haber desahucado a la autoridad en ocasión de la manifestación que efectuaron, hace algunos días, ante el Gobierno civil, las obreras de la fábrica "La Seda", de Prat de Llobregat.

CAMBIO DE CARGOS

Ausentándose con permiso el comandante médico jefe del tercer grupo de la segunda Comandancia de Sanidad Militar, don Federico Altimiras Mezquita, se hace cargo accidentalmente de dicho cometido el capitán médico del citado grupo, don Manuel Bermúdez Pareja.

DE LA COMANDANCIA MILITAR DE BARCELONA

El próximo lunes, día 17, a las 11 horas, una representación del disuelto regimiento de dragones de Montesa, núm. 10, de caballería, hará entrega al primer regimiento de artillería de montaña del cuartel de los Doks, donde han de quedar alojadas definitivamente las fuerzas de este último cuerpo, el que, a su vez, y el siguiente día 18, a la misma hora, entregará el cuartel de San Agustín al teniente coronel del regimiento de infantería núm. 10, don Crispulo Moracho Arregui, nombrado comandante militar del mismo, quien distribuirá los locales a las fuerzas allí alojadas.

negociado de Presupuestos; don Virgilio Hernández del Ojo, del negociado de Cultura, y don Francisco Mestres Ximénez, escribiente de Ensanche.

LAS TARIFAS DE LOS AUTOBUSES

El alcalde accidental, señor Casanovas, ha ordenado que se requiera a la Compañía de Autobuses para que, ateniéndose al acuerdo consistorial del pasado miércoles, se abstenga de aumentar las tarifas de los trayectos, por haber recibido denuncias en las cuales se le indica que en alguna línea las tarifas han sido aumentadas.

RECTIFICACIONES

El alcalde accidental, señor Casanovas, ha manifestado a los periodistas que carece de exactitud la afirmación que hace el periódico «La Nau», en la reseña de la sesión consistorial celebrada el pasado miércoles, de que, dirigiéndose a un señor concejal empleó una frase incorrecta, reñida por completo con las reglas más elementales de la educación y el respeto que se debe a las personas. —Yo acepto todas las críticas y las respeto — ha dicho el señor Casanovas — pero no puedo en manera alguna aceptar que se me atribuyan palabras que no he pronunciado ni actos que no he cometido.

También ha hecho constar el señor Casanovas que no es exacta la información de «La Publicitat», según la cual don Roque Boronat ha sido nombrado oficial primero al encargarsele la dirección del servicio para resolver el importantísimo problema de los obreros sin trabajo. El acuerdo adoptado, como puede verse en el dictamen aprobado por el Ayuntamiento, es abonar durante el resto de laño a don Roque Boronat una subvención que equivalga al sueldo que percibe un oficial primero por sus trabajos en la dirección de aquel servicio.

SIN NOTICIAS - HOY SERA CONSIDERADO DIA FESTIVO

Ayer al mediodía, el general Batet recibió, como de costumbre, a los reporters, con quienes conversó durante algún tiempo sobre los temas de actualidad, pero no dando ninguna noticia oficial para su publicación.

Dijo que hoy será considerado día festivo y, por lo mismo, no habrá oficinas en las dependencias militares.

SERVICIO DE LA PLAZA PARA HOY

Jefe de día: Comandante del regimiento de caballería núm. 10, don Manuel Mejía de la Cuesta.

Imaginería: Comandante de infantería don José Recacho y de Eguía.

Parada: Regimiento de infantería núm. 34, Cárcel; regimiento de caballería, núm. 10, Comandancia Militar; Sanidad, Hospital; séptimo regimiento de artillería ligera, Parque de Artillería.

Imaginería: Regimiento de infantería núm. 10, Cárcel; batallón de zapadores, Comandancia Militar; Sanidad, Hospital; primer regimiento de artillería de montaña, Parque de Artillería.

Visita de Hospital: Primer capitán del batallón de zapadores número 4.

Oficial médico: Don Luis Torres Marty.

La guardia del Principal: En el batallón de zapadores - minadores número 4.

Médico para los baños de tropa, de seis a nueve: El del séptimo regimiento de artillería ligera.

Retén: Una compañía del batallón de zapadores - minadores número 4.

EN LLORET DE MAR (Gerona)

CLINICA MENTAL «TORRE CAMPDERRA»

para enfermos nerviosos y mentales. Teléfono 10. Médico Director-residente: DR. M. BERNAT y CARRERAS. Para informes dirigirse a la propia Clínica o a Barcelona, los viernes, de 4 a 7 de la tarde, en Pelayo, 62.

Radiotelefonía

PROGRAMA PARA HOY, DIA 15 DE AGOSTO DE 1931

RADIO BARCELONA.—Diario habado de Radio Barcelona, 7'30 a 8 mañana, primera edición; 8 a 8'30 mañana, segunda edición. 11: Parte del Servicio Meteorológico de Cataluña. 13: Emisión de sobremesa; Cierre del Bolsín de la mañana; El Sexteto Radio alternando con discos selectos: «Garde a cheval», marcha; «Crispín... y qué festín», schotis; «Mariposillas», java; «La ventera de Anso», intermedio; «Las dos princesas», selección. 14: Información teatral; «Capricho spagnolo»; «Orania», one step. 14'15: Sección cinematográfica; «Canzone della mamma»; «Boris Godunoff», selección; «Mélodie», «Majestas», pasodoble. 15: Sesión radiobeneficencia, organizada exclusivamente en obsequio de las instituciones benéficas, asilos, hospitales y casas penitenciarias de España, con discos selectos. 17'30: Audición de discos. 18: La Orquesta de la Estación interpretará: «The last stand», marcha; «Anís del velocípedo», polka; «Manolo», schotis; «Rosas», vals. 18'30: La soprano Rosa Mitjavilla interpretará: «Misterio», «Cancó d'amor i de guerra», romanza; «La nena jugava», «Je voudrais que tu m'aimes». 19: Recitación de poesías de los mejores poetas españoles, por la actriz Rosa Cotó. 19'10: La Orquesta de la Estación interpretará: «Rigoletto», selección; «Dans le bled»; «Serenata»; «El Valle de Anso», intermedio. 19'40: La cantatriz Paquita Gibert interpretará: «Prop de l'aimat», «Marguerida final», «A un roser», «Pensament de nit»; pianista acompañante, Josefa Tomás. 20'20: Balambas a cargo de la Orquesta de la Estación, alternando con discos. 21: Audición de discos escogidos.

Casino San Sebastián

Hoy, tarde, Té de Moda extraordinario Noche

CENA A LA AMERICANA y FIESTA PARISIEN

en el Roof Garden, con el concurso de la aplaudida danza internacional

ISABELITA HERNANDEZ DURAN con su orquesta

A las doce GRAN RAMILLETE DE FUEGOS ACUATICOS

NECROLOGICA

ENTIERROS PARA HOY

- Isabel Sicilia Paredes, Bruixa, 1; a las nueve. Francisca Pujol Barangué, Sagunto, 47; a las nueve y media. José Pons Caballería, Borrell, 303; a las ocho. Carmen Tondo Jové, Montmany, 54; a las once y media. Bernardo Echevarría Samifiña, Provenza, 184; a las diez. José Oró Roca, San Martín, 51; a las once. Faustino Gil Pérez, Hospital Militar, a las diez. Jesús Arca Cánovas, Plaza Arrieros, 5; a las once y media.

LA NOVILLADA DE ESTA TARDE

Hoy precisamente hace cinco años que debutó en la Monumental Jaime Noain, que esta tarde hace su despedida de novillero para tomar la alternativa pasado mañana en la Plaza de Bilbao de manos de Villalta. Durante este tiempo el nombre de Noain ha figurado dignamente en la mayoría de los carteles de Plazas de España y América y su figura ha llegado a destacarse de tal manera, que pasa al doctorado con los máximos honores.

Al despedirse hoy de su público favorito, de esperar es que éste acuda a tributarle el homenaje a que por sus merecimientos se hace acreedor.

Se repite en esta corrida al buen torero "Pepe Hills", que la tarde de su debut (26 de julio) tan buen sabor dejó por su buena clase con el capote, sus dotes de extraordinario banderillero y dominio y buena escuela con muleta y espada.

Otra nota altamente interesante ofrece esta corrida y es, el debut del valenciano José Cerdá, joven lidiador que a paso de gigante va camino de la cúspide, lo que logrará seguramente, pues tiene condiciones sobradas y confianza en triunfar esta tarde en nuestra Monumental y mañana en la plaza de Madrid, donde hará su debut.

A juzgar por lo que cuantos le han visto, dicen es el digno sucesor de su paisano Barrera, del que tiene toda su arrogancia, arte y dominio.

Los novillos de Villamarta destinados a esta terna, han sido vistos por el público, que hace de su espléndida presentación toda suerte de elogios.

Válvula Radiotron Radio Corporation of America S.L.C.E. FONTANELLA, 8, 2º

RADIO-ASOCIACION EAJ-15 (251 m). —11'15: Música selecta. 16: Música selecta. 20: Concierto por el trio de la Estación, con la colaboración de la soprano señorita Emilia Giribás; programa: «Rosas», marcha, por el trio; «Aubada», por ídem; «Don Pasquale», romanza, por la señorita Giribás; «Cavalleria rusticana», fantasía, por el trio; «Les aranyes», canción; por la señorita Giribás; «Flores», suite, por el trio. 21'15: Conferencia histórico-barcelonesa sobre el tema «El monastir de Santa Clara». 21'30: Continuación del concierto: «El cabo primero», romanza, por la señorita Giribás; «La generala», fantasía, por el trio; «La fladora», canción, por la señorita Giribás; «Campeol», sardana, por el trio; «Luceia di Lammemoor», romanza, por la señorita Giribás; «Perfume andaluz», pasodoble, por el trio.

EL PROYECTO DE CONSTITUCION

EL DICTAMEN DE LA COMISION PARLAMENTARIA

Madrid, 14.—La Comisión parlamentaria de Constitución ha dictaminado lo siguiente:

“La nación española, en uso de su soberanía y representada por la Asamblea Constituyente, aprueba y sanciona esta Constitución.

Título I.—Organización nacional. Artículo 1.º España es una República democrática y el poder de todos sus órganos emana del pueblo.

Art. 2.º El castellano es el idioma oficial de la República, sin perjuicio de los derechos que las leyes del Estado reconocen a las distintas provincias o regiones.

Art. 3.º La capitalidad de la República española se fija en Madrid.

Art. 4.º El Estado español, dentro de sus límites territoriales, que no pueden reducirse, queda integrado por municipios mancomunados en provincias directamente vinculadas al Poder central y por las regiones que se constituyan en régimen de autonomía.

Se entiende por provincia la unión de los municipios que actualmente la forman, mancomunados para constituir, con arreglo a la ley, los órganos gestores de sus fines políticos y administrativos.

Art. 5.º Todos los municipios de la República elegirán sus Ayuntamientos por sufragio universal igual directo y secreto.

Art. 6.º Si una o varias provincias limítrofes con características culturales históricas y económicas definidas acordara constituirse en región autónoma para formar un núcleo político administrativo dentro del Estado español, redactará su correspondiente Estatuto con arreglo a lo establecido en el artículo tercero.

La condición de limítrofe no será exigida a las provincias insulares. Una vez aprobado dicho Estatuto será la básica de la organización política administrativa de la región autónoma, y el Estado lo reconocerá y amparará como parte de su ordenamiento jurídico.

Artículo 7.º—Para la aprobación del Estatuto de la región autónoma será precisamente la concurrencia de las siguientes condiciones:

a) Que lo propongan la mayoría de sus Ayuntamientos o cuando menos aquellos cuyos municipios comprendan las dos terceras partes del censo electoral de la región.

b) Que lo aprueben por lo menos las dos terceras partes de los electores inscritos en el censo de la región.

Si el plebiscito fuera negativo, no podrá reproducirse la propuesta de autonomía hasta transcurridos cinco años.

c) Que lo apruebe el Parlamento. Los Estatutos regionales serán aprobados por el Parlamento, siempre que se ajusten al presente título y no contengan preceptos contrarios a la Constitución y a las leyes orgánicas del Estado.

Art. 8.º En ningún caso se admitirá la confederación de regiones autónomas.

Art. 9.º Son de la exclusiva competencia del Estado español las materias siguientes:

1.ª Adquisición y pérdida de la nacionalidad y regulación de los derechos y deberes individuales.

2.ª Relaciones entre la Iglesia y el Estado y régimen de cultos.

3.ª Representación diplomática y consular y en general las del Estado en el interior y en lo exterior, declaración de guerras, tratados de paz, régimen de colonias y de protectorado y toda clase de relaciones internacionales.

4.ª Defensa de la seguridad del Estado.

5.ª Deuda del Estado.

6.ª Ejército, Marina de guerra y defensa nacional.

7.ª Régimen arancelario, tratado de comercio, aduanas y libre circulación de mercancías.

8.ª Abanderamiento de buques mercantes.

9.ª Derechos mercantil y penal.

10. Legislación sobre propiedad intelectual e industrial.

11. Régimen de extradición.

12. Jurisdicción del Tribunal Supremo.

13. Eficacia de los comunicados oficiales y de los restantes documentos públicos.

14. Pesos y medidas.

15. Sistema monetario, emisión fiduciaria y ordenación general bancaria.

16. Régimen minero de montes, agricultura y ganadería en cuanto afecte a la defensa de la República y a la coordinación de la economía nacional.

17. Régimen general de comunicaciones, ferrocarriles, carreteras, canales, líneas aéreas, telégrafos, teléfonos, cables submarinos y radiocomunicación.

18. Aprovechamiento hidráulico y eléctrico cuando las aguas corran fuera de la región autónoma o el

transporte de energía eléctrica salga de su término.

19. Defensa sanitaria en cuanto afecte a intereses extrarregionales.

20. Policía de fronteras, inmigración, emigración y extranjería.

21. Presupuestos generales del Estado.

22. Fiscalización de la producción y comercio de armas.

Con respecto al régimen tributario y de enseñanza lo será a lo dispuesto en el título correspondiente de esta Constitución.

Art. 10. El Estado español y la región autónoma tienen competencia sobre las materias siguientes:

1. Mantenimiento del orden público.

2. Pesca marítima.

3. Derecho civil, incluso el hipotecario.

4. Legislación social.

5. Organización judicial.

6. Régimen de seguros.

7. Régimen de asistencia social.

8. Socialización de riqueza.

9. Servicios geográficos, estadísticos y meteorológicos.

Art. 11. Todas las materias que tengan explícitamente reconocidas en su estatuto las regiones autónomas, se reputarán propias de la competencia del Estado.

Art. 12. El Estado podrá fijar por medio de una ley aquellas bases a que habrán de ajustarse las disposiciones legislativas o reglamentarias de las regiones autónomas cuando así lo exigieran la armonía entre los intereses locales y los intereses generales de la República española.

Art. 13. Las leyes de la República serán ejecutadas en las regiones autónomas por las autoridades regionales, salvo aquellas leyes cuya ejecución sea atribuida a órganos especiales o en cuyo texto se disponga lo contrario.

El Gobierno de la República podrá dictar reglamentos para la ejecución de sus leyes, aun en los casos en que esta ejecución se atribuya a las autoridades regionales.

Art. 14. El derecho del Estado español prevalecerá sobre el de la región autónoma.

Art. 15. No existe religión del Estado.

Todas las congregaciones religiosas serán consideradas como asociaciones sometidas a las leyes generales del país.

El Estado no podrá en ningún caso sostener, favorecer ni auxiliar económicamente a las iglesias, asociaciones o instituciones religiosas.

El Estado disolverá todas las asociaciones religiosas y nacionalizará sus bienes.

Título II. Nacionalidad.

Art. 16. Son españoles:

1. Los hijos de padre y madre españoles nacidos dentro o fuera de España.

2. Los nacidos en territorio español de padres extranjeros, siempre que opten por la nacionalidad española en la forma que las leyes determinan.

3. Los nacidos en España de padres desconocidos.

4. Los extranjeros que obtengan carta de naturaleza y los que sin ella hayan ganado vecindad en

cualquier pueblo de la República en los términos y condiciones que la ley determina.

Art. 17. La calidad de español se pierde:

1. Por entrada al servicio de las armas de una potencia extranjera sin licencia del Estado español.

2. Por adquirir voluntariamente naturaleza en país extranjero.

Para estos efectos se exceptúan los países de habla española o portuguesa cuando en ellos se reconoce el derecho de reciprocidad, dejando su regulación jurídica a los convenios internacionales.

Art. 18. Todos los españoles son iguales ante la Ley.

Se reconoce en principio la igualdad de derechos para los dos sexos. No puede tener fundamento de privilegio jurídico el nacimiento, la clase social, la riqueza, las ideas políticas y las creencias religiosas.

El Estado no reconoce los títulos y distinciones nobiliarias.

Art. 19. En las regiones autónomas no se podrá regular ninguna materia con diferencia de trato para los naturales del país y los demás españoles.

Art. 20. La libertad de conciencia y el derecho de creer y practicar libremente cualquier religión queda garantizado en el territorio español, salva el respeto debido a las exigencias de la moral pública.

Las asociaciones religiosas sólo podrán ejercer su culto en sus respectivos centros, sin más limitación que las impuestas por el orden público.

La condición religiosa no constituye circunstancia modificativa de la personalidad civil ni política, salvo lo dispuesto en esta Constitución para el nombramiento de Presidente de la República.

Art. 21. Sólo se castigarán los hechos declarados punibles.

Nadie será juzgado sino por juez competente y conforme a los trámites legales.

Art. 22. Nadie podrá ser detenido ni preso sino por causa de delito.

Todo detenido será puesto en libertad o entregado a la autoridad judicial dentro de las 24 horas siguientes al acto de la detención.

Toda detención se dejará sin efecto o se elevará a prisión dentro de las 72 horas de haber sido entregado el detenido al juez competente.

a resolución que se dictare se notificará al interesado dentro del mismo plazo.

De la infracción de este artículo serán responsables las autoridades que lo ordenen y los agentes y funcionarios que lo ejecuten, cuando tengan evidencia de su ilegalidad.

La acción para perseguir estas infracciones será pública sin necesidad de prestar fianza ni caución de ningún género.

Art. 23. Todo español podrá circular libremente por el territorio nacional y elegir en él su residencia y domicilio sin que pueda ser compelido a mudarlos a no ser en virtud de sentencia ejecutoria.

El derecho a emigrar o inmigrar queda reconocido y no está sujeto a

ningún funcionario público por sus opiniones políticas o religiosas.

Los funcionarios civiles podrán constituir asociaciones profesionales que no impliquen ingerencia en el servicio público que les estuviere encomendado.

Las asociaciones profesionales de funcionarios se regularán por una ley. Estas asociaciones podrán recurrir ante los tribunales contra las decisiones de la superioridad que vulneren los derechos de los funcionarios.

Art. 34. Los derechos y garantías consignados en los artículos 22, 23, 26 y 30 podrán ser suspendidos total o parcialmente en todo el territorio nacional o en parte del mismo, por decreto del Gobierno cuando así lo exija imperiosamente la seguridad del Estado o en casos de notoria e inminente gravedad.

Si estuviere reunido el Parlamento, éste resolverá sobre la suspensión acordada por el Gobierno. Si estuviere cerrado el Gobierno deberá convocarlo para el mismo fin en el plazo máximo de ocho días. A falta de convocatoria se reunirá automáticamente el noveno día.

El Parlamento no podrá ser disuelto antes de resolver. Si estuviere disuelto el Gobierno dará cuenta inmediatamente a la Comisión parlamentaria, que resolverá con iguales atribuciones que el Parlamento.

El plazo de suspensión de garantías no podrá ser superior a treinta días. Cualquier prórroga necesitará acuerdo previo del Parlamento o de la Comisión parlamentaria en su caso. El territorio para el que se declare la suspensión se registrará mientras tanto por la ley de orden público.

Art. 25. Toda persona es libre de elegir profesión. Se reconoce la libertad de industria y comercio salvo las limitaciones que por razones económicas y sociales de interés general impongan las leyes.

Art. 26. Toda persona tiene derecho a emitir libremente sus ideas y opiniones valiéndose de cualquier medio de difusión sin sujetarse a la censura previa. En ningún caso podrá ser suspendida o restringida la publicación de periódicos ni recogida de libros sino en virtud de mandamiento de juez competente.

Art. 27. Todo español podrá dirigir peticiones individual o colectivamente a los poderes públicos y a las autoridades. Este derecho no podrá ejercerse por ninguna clase de fuerza armada.

Art. 28. Todos los ciudadanos de ambos sexos mayores de veintían años, tendrán los mismos derechos electorales conforme determinen las leyes.

Art. 29. El Estado podrá exigir de todo ciudadano su prestación personal para servicios civiles o militares con arreglo a las leyes.

El Parlamento, a propuesta del Gobierno, fijará todos los años el contingente militar.

Art. 30. Queda reconocido el derecho de reunirse pacíficamente sin armas.

Para celebrar reuniones al aire libre será necesario el permiso de la autoridad.

Art. 31. Los españoles podrán asociarse o sindicarse libremente para los distintos fines de la vida humana con arreglo a las leyes del Estado.

Toda asociación o sindicato están obligados a inscribirse en el registro público correspondiente con arreglo a la ley.

Art. 32. Todos los españoles sin distinción de sexo, son admisibles a los empleos y cargos públicos, según su mérito y capacidad salvo las incompatibilidades que las leyes señalen.

Art. 33. Los nombramientos, excepciones y jubilaciones de los funcionarios públicos se harán conforme a las leyes.

Su inamovilidad se garantiza por la Constitución.

La separación del servicio, las suspensiones y traslados sólo tendrán lugar por causas justificadas previstas en la ley.

No se podrá molestar ni perseguir

TOME USTED BUENA NOTA: UNA NOVELA, UNA REVISTA, UN DIARIO por VEINTE céntimos. Esto es, por la variedad de sus secciones e informaciones gráficas y literarias, el magnífico Número EXTRAORDINARIO que publicará mañana, domingo, El Día Gráfico. LEALO USTED

la producción, la participación de los obreros en la dirección, administración y beneficios de las empresas y todos aquellos que se relacionan con la defensa de los trabajadores.

Art. 39. Toda la riqueza del país, sea quien fuere su dueño, está subordinada a los intereses de la economía nacional y afecta al sostenimiento de las cargas públicas.

Art. 40. El servicio de la cultura nacional es atribución esencial del Estado.

La enseñanza primaria se dará en la escuela única, que será gratuita y

Los maestros de escuelas públicas tendrán el carácter de funcionarios públicos.

La República legislará en el sentido de facilitar a todos los españoles económicamente necesitados, el acceso a las enseñanzas superiores, a fin de que no se halle condicionado más que por la aptitud y la vocación.

La libertad de la cátedra queda reconocida y garantizada en la Constitución.

Se reconoce a las iglesias el derecho sujeto a la inspección del Estado a enseñar sus respectivas doctrinas en sus propios establecimientos.

Art. 41. Al Estado corresponde exclusivamente expedir títulos profesionales y establecer condiciones para obtenerlos.

Una ley de Instrucción Pública determinará la edad escolar para los distintos grados, la duración de los períodos de escolaridad, el contenido de los planes pedagógicos y las condiciones en que podrán ser autorizados los establecimientos privados de enseñanza.

El Estado ejercerá la suprema inspección en todo el territorio nacional para asegurar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en este artículo y en el anterior.

Art. 42. En los casos en que las regiones autónomas organicen la enseñanza en sus lenguas respectivas, el Estado mantendrá en aquellos centros de instrucción de todos los grados en la lengua oficial de la República.

Art. 43. La potestad legislativa reside en la nación y se ejerce por medio del Congreso de los Diputados.

Art. 44. El Congreso de los Diputados se compone de las representaciones elegidas por sufragio universal igual, directo y secreto.

Art. 45. Según el artículo 45 como diputado salvo lo dispuesto en el artículo 46, todos los ciudadanos de la República mayores de veintitrés años, sin distinción de sexos ni de estado civil que reúna las condiciones fijadas por la ley electora.

Los diputados una vez elegidos representan a la nación con su mandato dura cinco años contados desde la fecha de la celebración de las elecciones generales y al terminar esta Congreso.

Los diputados serán reelegibles indefinidamente.

Art. 46. No pueden ser diputados los individuos del ejército y de la armada que no se hallen en la situación de retirados.

Las leyes determinarán los demás casos de incompatibilidad de los diputados, así como su renovación.

Art. 47. Las renunciaciones al cargo serán presentadas al Parlamento con la firma del diputado interesado y será admitida sin discusión.

Art. 48. Los diputados son inviolables en sus opiniones y votos que ermitan en el ejercicio de sus funciones.

Art. 39. Los diputados sólo pueden ser detenidos en el caso de flagrante delito. La detención será comunicada inmediatamente a la Cámara o a la comisión permanente.

Si algún juez o tribunal estimare que debe dictar auto de procesamiento contra un diputado lo comunicará así al Congreso, exponiendo los fundamentos que considerase pertinentes.

Art. 50. El Congreso de los diputados tiene facultades:

- Primera. Para resolver sobre la capacidad de su misma proclamación. Segunda. Para nombrar el presidente, vicepresidentes y secretarios parlamentarios y técnicos. Tercera. Para acordar su presupuesto de gastos. Cuarta. Para adoptar su reglamento de régimen interior.

Art. 51. El Congreso de los Diputados podrá nombrar en casos excepcionales comisiones de investigación.

Los acuerdos de constitución de dichas comisiones fijarán el límite de su actuación.

Art. 52. El Congreso se reunirá sin necesidad de convocatoria el 2 de octubre de cada año y funcionará, por lo menos, cuatro meses consecuti-

tivos, salvo que el mismo Congreso acordara lo contrario.

Art. 53. El Gobierno y el Congreso de los Diputados tienen la iniciativa de las leyes.

Art. 54. El Congreso, cuando así lo estimara conveniente, podrá autorizar al Gobierno para que este legisle por decreto, acordado en Consejo de ministros, sobre materia asignada a la competencia del poder legislativo.

Esta autorización no podrá tener carácter general y los decretos dictados en virtud de la misma se ajustarán estrictamente a las bases establecidas por el Congreso para cada materia concreta.

El Congreso podrá reclamar el conocimiento de los decretos así dictados para enjuiciar su adaptación a las bases establecidas.

Art. 55. El Congreso designará una Comisión que se denominará comisión permanente, compuesta de 21 representantes como máximo, de las distintas fracciones políticas, en proporción a su fuerza numérica.

Esta Comisión tendrá por presidente el que lo fuera del Congreso.

Art. 56. El presidente del Consejo y los ministros tendrán voz en el Congreso, aun que no sean diputados.

Art. 57. El Congreso podrá acordar un voto de censura contra el Gobierno.

Todo voto de censura debe ser propuesto en forma motivada y por escrito que firmen 50 diputados.

El Gobierno no se considerará obligado a dimitir si el voto de censura no suma la mayoría absoluta de los diputados que constituyen la Cámara.

Art. 58. El Estado español acatará las normas universales del Derecho Internacional, a las que reconocerá como parte integrante de su derecho positivo, todos los convenios internacionales ratificados por España e inscritos en la Sociedad de Naciones.

Título V. Presidencia de la República.

Art. 59. El presidente de la República es el jefe del Estado, que personifica la Nación. La ley determinará su votación y sus honores, que no podrán alterarse durante el período de su magistratura.

Art. 60. El presidente de la República será elegido por sufragio universal, igual, directo y secreto.

Art. 61. Sólo serán elegibles los ciudadanos españoles mayores de cuarenta años que se hallen en el pleno goce de sus derechos civiles y políticos.

Art. 62. No podrán ser reelegibles ni tampoco ser considerados candidatos.

- A) Los ciudadanos naturalizados. B) Los militares en activo o en la reserva o los retirados que no llevarán diez años cuando menos en tal situación. C) Los eclesiásticos. D) Los miembros de las familias ex reinantes en España o en el extranjero o reinantes en otros países.

Art. 63. El mandato del presidente de la República durará seis años y no podrá recaer dos veces seguidas en la misma persona.

Art. 64. El presidente prometerá en el Congreso, solemnemente reunido, fidelidad a la República y a la Constitución.

Art. 65. Treinta días antes de la terminación del mandato presidencial, se celebrarán las elecciones del nuevo presidente de la República.

Art. 66. Al mismo tiempo y por igual procedimiento que el presidente, se elegirá un vicepresidente de la República.

Las condiciones requeridas para ser elegido vicepresidente y la duración de su mandato, serán las mismas que para el presidente de la República.

Art. 67. En el caso de impedimento permanente, remoción, renuncia o muerte del presidente de la República, asumirá las funciones presidenciales el vicepresidente.

En el plazo improrrogable de quince días se convocará a la elección de presidente, conforme al artículo 60.

Art. 68. El presidente de la República nombrará y separará al jefe del Gobierno, y a propuesta de éste a los ministros. Deberán necesariamente separar a aquél y a éstos de su cargo en el caso de que las Cortes les negaran explícitamente su confianza.

Art. 69. Corresponden igualmente al presidente de la República:

- A) Declarar la guerra y firmar la paz. B) Confirmar los empleos civiles y militares y expedir los títulos profesionales de acuerdo con las leyes y reglamentos. D) Autorizar los decretos ministeriales con el referéndum del titular del departamento correspondiente, previo acuerdo del Consejo de ministros.

E) Negociar, firmar y ratificar los tratados y convenios internacionales, los cuales sólo obligarán a la nación en el caso de que no contengan cláusulas secretas, hayan sido aprobados por una ley y estén registrados por la Sociedad de Naciones.

F) Suscribir las medidas precisas que exigiera la defensa de la integridad nacional.

Art. 70. El presidente de la República no podrá firmar declaración alguna de guerra sino en los casos de guerra justa previstos en los convenios internacionales y sólo una vez agotadas todas aquellas medidas defensivas que no tengan carácter bélico y de sometido el conflicto a los procedimientos judiciales o de conciliación de arbitraje establecido en dichos convenios.

Art. 71. El presidente de la República, a propuesta del Gobierno, expedirá los decretos, reglamentos e instrucciones necesarios para la ejecución de las leyes y la buena marcha de la institución.

Art. 72. En aquellos casos que, debido a las circunstancias excepcionales y de urgente resolución cuando así lo impusiera la defensa de la República, no estando reunido el Congreso, el presidente, a propuesta y por acuerdo unánime del Gobierno, podrá estatuir por decreto sobre materias reservadas a la competencia de las Cortes.

Los decretos así dictados tendrán sólo carácter provisional y su vigencia en que será limitada al tiempo en que el Congreso tardé en resolver sobre la materia necesitada de ley.

Los señores Gil Robles y Leizaola han presentado un voto particular a varios de los artículos del título primero de la Constitución.

Patronato de presos

El Patronato de Presos Adultos Pobres (Obra de la Sociedad de San Vicente de Paúl (San Severo, 6) se propone intensificar su acción todo cuanto le permitan los elementos con que cuente.

El Patronato se sostiene con los donativos de sus bienhechores protectores, pero si faltan, la Obra no puede subsistir.

Si el que leyere estas líneas cree que es obra meritoria la que realiza el Patronato de presos, que la proteja y la ayude con sus donativos por modestos que sean. El Patronato no tiene gastos de administración; todo se destina para los presos pobres, sus desamparadas familias y los ex reclusos.

Si no se reciben donativos, tendrá que considerar el Patronato que su misión no es del agrado de los barceloneses.

CAMARA DE LA PROPIEDAD URBANA

ACLARANDO UNOS CALCULOS EQUIVOCADOS SOBRE EL VALOR DE LOS PISOS

La titulada Comisión de Defensa Económica ha publicado un escrito en «Solidaridad Obrera», en el que considerandq como de tercera categoría de precios los pisos de 100 pesetas para abajo, hace un cálculo matemático tipo constructor de obras, que carece en absoluto de veracidad y que no se ajusta ni de lejos a la base real y efectiva a que debe amoldarse todo cálculo que se haga honradamente y con conocimiento de causa.

Sin ánimo ni deseos de polémicas,

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like 'Metros 98 x 21'5, palmas 1.060, a 5 pesetas...', 'Precio por palmo de terreno a 3'25 pesetas...', 'Derechos reales al 4'80 por 100...', 'Notario, Timbre y Registro...', 'Plus-Valía...'

RENTA

Table with 2 columns: Description and Amount. Includes 'Alquiler de 100 pesetas...', 'A deducir: Contribución (al 25'11 sobre 900 pesetas incluida la décima municipal y el 6% de Exposición...', 'Amortización (de 12.895 ptas. en sesenta años)...', 'Arbitrio alcantarillado (2% de 1.200)...', 'Otros arbitrios (mejoras, depósitos agua, canales, etc.)...', 'Agua (250 litros diarios), luz, escalera, etc. al año...'

Lo cual representa un interés del 3'31%, del capital, y no del 6%—no el 60 como, sin duda equivocadamente, se consignó en el referido periódico. De esto habrá que rebajar todavía las reparaciones, que en fincas modestas se elevan a tipos fabulosos. En cambio habría que aumentar aún el coste, por Derechos reales, Notario, Timbre, Registro y Plus-Valía, si en vez de suponer que el propietario se ha construido la casa, la hubiese comprado ya construida. Este cálculo, ajustado por completo a la realidad, como hemos expuesto, es el que ha de tenerse en cuenta para poner de relieve la inexactitud de muchas informaciones y la forma gratuita y absurda con que se llevan a cabo muchas campañas con fines incomprensibles y que en definitiva sólo sirven para extraviar el buen sentido de la opinión.

El viaje de señor Maciá a Madrid abre una nueva etapa de la política catalana

El Estatuto de Cataluña obra ya en estos momentos, que por gracia y obra del hecho, adquieren calidad histórica, en manos de quienes al convertirlo en proyecto de ley, ya le dan, virtualmente, toda la fuerza de esa misma ley que ha de votar en un inmediato próximo el Parlamento. Ha sido el mismo Presidente de la Generalidad quien en nombre del pueblo que en él ha visto la expresión más pura de sus anhelos, ha hecho entrega al Gobierno, en el Palacio de la Presidencia, de ese documento que encierra las más legítimas aspiraciones de Cataluña.

Este viaje del señor Maciá a la capital de la República había sido objeto de las más extrañas y encontradas actitudes políticas. Se hablaba de él en términos tan dispares que despertó entusiasmos y suscitó recelos. Pero el viaje se realizaba sencillamente, sin pompa ni grandes preparativos, como correspondía a su transcendencia. Anteriormente el Presidente con dirección a la ex corte y era despedido por un público espontáneo, sincero y entusiasta que se abrogaba justamente la representación de toda Cataluña.

Ayer, luego de unas horas de ansiedad, de referencias contradictorias, el teléfono, la radio, nos traía desde

Madrid el entusiasmo con que España—la España que conoce y comprende—había sabido testimoniar al presidente, esa comprensión, y la simpatía que emana de todo conocimiento.

Fueron horas difíciles, por lo confuso de cuanto llegaba hasta nosotros, las primeras de la fecha de ayer. Se habló de hostilidad, de recelos manifestados abiertamente; si el teléfono había sido cortado, si interrumpidas las comunicaciones con Madrid. Pero la verdad, la escueta verdad, correspondía en un todo a lo que Cataluña esperaba y merecía. La Castilla y la España nuevas—esa que ha poco se refería Eduardo Ortega—veía, con esa multitud entusiasta que acogía la llegada de «l'avi» a Madrid, que Cataluña, con su Estatuto, no hacía otra cosa que ese mismo gesto que esperaba Maciá: ir a España con los brazos abiertos.

Ahora, con la entrega del Estatuto al Gobierno que ha de entregarlo al Parlamento como moción gubernamental, este problema de Cataluña tan zarandeado hasta hoy, en el camino normal de su planteamiento y de su solución. Reputámos el tópico, por cierto, de que era necesaria la instauración de la República para que ello fuese posible, tan sencilla, tan llanamente.

LOS PARLAMENTARIOS CATALANES ESTAN SATISFECHISIMOS

La impresión producida en todas las personalidades que han presenciado el recibimiento tributado en Madrid al presidente de la Generalidad de Cataluña puede resumirse en las siguientes opiniones:

El señor Hurtado: «Ha sido una gran satisfacción para mí el recibimiento tributado al señor Maciá, que representa el abrazo de Cataluña y España, que se dan los pueblos antes que los políticos. El recibimiento de hoy, ha de aumentar la cordialidad con Cataluña. Yo que conozco al pueblo de Madrid, me hubiera sorprendido, lo contrario; todos somos unos».

El señor Companys: «Ha sido no sólo un recibimiento cordial, sino entusiasta. Estamos muy satisfechos. No se podía esperar menos de un pueblo como el de Madrid, tan sensible y caballeroso».

El señor Aguadé: «Estoy satisfechísimo. Ha sido un recibimiento, no sólo cordial, sino entusiasta y magnífico».

El señor Gassol: «El recibimiento

me ha producido buenísima impresión. Esperaba un gran entusiasmo, pero no tan magnífico. He visto que, como allí, hay el mismo entusiasmo».

El ministro de Economía, señor Nicolau d'Oliver: «Ha sido un recibimiento magnífico y hasta el día ha contribuido a darle mayor brillantez».

Gabriel Alomar: «Estoy encantado. Madrid se ha mostrado como la verdadera capital de España. Hace falta que esto se sepa y repercuta en Cataluña».

Los periodistas interrogaron al señor Maciá acerca de la impresión que le había producido el recibimiento y el presidente de la Generalidad contestó:

«Estoy altamente satisfecho. Yo vine a Madrid con los brazos abiertos».

Los Sucesos

AGRESION

En la fábrica de curtidos que don Niceto Saja posee en la calle de Mariano Aguiló un obrero agredió con un instrumento contundente a su compañero de trabajo Marcial Platero García, de 32 años, a quien causó una herida de consideración en la espalda.

DE UN ROBO

Días pasados se cometió un robo en la tienda de géneros de punto que don Antonio Musoja posee en la calle de Colón.

La policía ha conseguido detener al autor del robo, que se llama Andrés Gassó Bassa (a) el Toreret, quien vendió el género robado a Miguel Soler Vida, que también ha sido detenido.

Gassó, al ser detenido, llevaba una camiseta de las que había sustraído en la referida tienda.

Estas detenciones han sido practicadas por personal afecto a la Brigada de Investigación Criminal.

FALLECIMIENTO

En el Hospital Clínico ha fallecido José Rodríguez, que días pasados sufrió un accidente en el pueblo de Hospitalet.

ACCIDENTE EN LA CARRETERA DE CALAFELL

En el Hospital Clínico ha ingresado el joven Isidro Casas, de 23 años de edad, que al pasar montado en una bicicleta por la carretera de Calafell, fué arrollado por un camión, resultando gravemente herido en diversas partes del cuerpo.

UN TIMO

En los almacenes de mantones de Manila, La Favorita, sito en la Ronda de San Pedro, se presentó un individuo, quien adquirió dos mantones de Manila valorados en tres mil pesetas. Ordenó que se los llevaran a su domicilio, sito en la calle Ancha, donde dijo abonaría su importe. Se presentó en la expresada casa con los mantones uno de los dependientes y el individuo que los adquirió los recogió, adentrándose en una de las habitaciones con el pretexto de que se los iba a enseñar a su novia.

Como transcurriese media hora y no volviese, el dependiente preguntó a la dueña de la casa por el individuo en cuestión, contestándole ésta que ya no se encontraba en la casa, pues había marchado con los mantones. Dicho individuo habita en la casa como huésped.

ESPECTÁCULOS

Teatro Novedades

COMPANIA LIRICA DE PRIMER ORDEN
GRANDIOSOS CARTELES
BUTACAS A 4 PESETAS
Tarde a las 3.30. 5 estupendos actos, 5
1.º La joya lirica en 3 actos

LA TEMPESTAD

por Trini Avelil, Cecilia Gubert, José Farrás, Pablo Hertogs, Antonio Palacios y Juan Ferrer. 2.º La hermosa zarzuela en dos actos

LA MONTERIA

por los notabilísimos artistas Matilde Martín, Trini Avelil, Jaime Miret, Antonio Palacios y Juan Barajas. Noche a las 10

BUTACAS A 3 PESETAS

4 preciosos actos, 4. 1.º Actos 1.º y 3.º de
MARINA

DEBUT del extraordinario tenor

FRANCISCO MENEN

acompañado de Cecilia Gubert, Pablo Hertogs e Ignacio Cornadó. 2.º

LA MONTERIA

por la Martín, Avelil, Palacios y el gran barítono JAIME MIRET :: Mañana, tarde: LA MANTA ZAMORANA, LA MONTERIA y LA VIEJECITA. Noche: LOS PARIENTES DE LA NATI, LA MONTERIA y LOS CLAVALES, por Matilde Martín. Próximamente: EL ASOMBRO DE DAMASCO y ESTRENO de

¿QUE TIENE LA JOTA, MADRE?
Se despacha en contaduría

Teatro Poliorama

Hoy, sábado, tarde a las cinco y cuarto. Noche a las diez y cuarto. 2 PESETAS BUTACA de primera clase. 1.50 PESETAS BUTACA de segunda clase
PEPITA MARQUES
virtuosa del violín y ballarina acrobática

OLGA AND REMO

extravagancias cómicas; procedentes del Casino, de Buenos Aires
MANOLITA GUERRERO
ballarina clásica española

GEDEON

caricato de moda
ANGELITA ROS
linda cancionista trivola
HERMANOS MARBEL
en sus indescifrables experimentos El último gran éxito del Circo Price, de Madrid

LIANA GRACIAN

moderna vedette. Maravilla de agilidad :: GRAN EXITO :: GRAN EXITO :: Mañana, domingo, tarde y noche DOS GRANDES FUNCIONES

Teatro Barcelona

Comp.ª valenciana de Vicente Broseta. Hoy, sábado, tarde a las cinco y media: PATRONS Y PROLETARIS, EL REGRES DE L'EMIGRANT y L'ESPERIT DE MA CUSA. Noche a las diez y cuarto: LA DEMANÁ DE LA NOVIA, EL REGRES DE L'EMIGRANT y TRES ABELLES DE COLMENA :: Mañana, domingo, despedida de la Compañía; tarde: LA DEMANÁ DE LA NOVIA, TRES ABELLES DE COLMENA y L'ESPERIT DE MA CUSA. Noche: LA DEMANÁ DE LA NOVIA y IPARE VOSTE LA BURRA, AMIC!

Teatro Nuevo

TEMPORADA POPULAR DE VERANO
Gran Compañía Lirica

SAUS DE CABALLÉ

Primer actor y director: PEDRO SEGURA :: Hoy, sábado, festividad de la Asunción. Tarde a las 3.45. CARTEL MONSTRUO. 5 actos, 5
1.º EL SEXO DEBIL. 2.º LOS CAMARONES. 3.º SAN JUAN DE LUZ y 4.º LA DOLOROSA

GRAN TRIUNFO DE VICENTE SIMON

Mañana, domingo, tarde a las 3.45. FUNCION MONSTRUO. 5 actos, 5
1.º SAN JUAN DE LUZ. 2.º LA ROSA DEL AZAFRAN

tomando parte la notable tiple GLO-RIA ALCARAZ. 3.º LA DOLOROSA, colosal éxito de VICENTE SIMON
Noche a las 10. 4 actos, 4
1.º LOS CAMARONES. 2.º EL DUO DE LA AFRICANA. 3.º LA DOLOROSA, por VICENTE SIMON

Se despacha en contaduría y en los Centros de localidades

Teatro Cómico

Gran Cia. de Revistas del Teatro Romea, de Madrid. Primer actor: FAUSTINO BRETANO. Vedettes: PERLITA GRECO y LA YANKBEE :: Hoy, sábado, 15 Agosto, Asunción de Nuestra Señora. Tarde a las 4. Colosal cartel, 2 obras de enorme éxito. 1.º El gracioso vodevil arrevistado en dos actos

LA NINA DE LA MANCHA

gran creación de la Compañía. 2.º REESTRENO del vodevil arrevistado en dos actos, de Vela y Campua, música del maestro Alonso

ME ACUESTO A LAS OCHO

uno de los mayores triunfos de esta Compañía, la que lo estrenó en Madrid con un éxito inenarrable. Noche a las 10.15. 1.º DEME USTED SU ROPA. 2.º La obra del día

LA NISA DE LA MANCHA

por PERLITA GRECO, LA YANKBEE, FAUSTINO BRETANO, VALLE (hijo) y toda la Compañía
Las vicetiples perfumarán a los espectadores con la exquisita Colonia «LA FLORIDA», S. A., de B. Sarrá, Ronda de San Pedro, 7. Venta de localidades, en el Centro de la plaza de Cataluña

Teatro Talía

Teléfono 34.371 :: Gran Compañía del Teatro Alcázar, de Valencia. Primer actor: VICENTE MAURI. Primeras actrices: CARMEN NIETO y PILAR MARTI. Tarde a las 4. 1.º ¡COM ESTA EL PATI! 2.º El éxito bomba

ENCARA QUEDA SOL EN LA TORRETA

graciosísima interpretación de la inmensurable PILAR MARTI 3.º LA BOLCHEVIQUI DEL CARME Noche a las 10.15. El éxito en 2 actos

ENCARA QUEDA SOL EN LA TORRETA

y el sainete
LA BOLCHEVIQUI DEL CARME
La mejor Compañía de Teatro Valenciano que ha actuado hasta la fecha en Barcelona



PROGRAMA PARA HOY EN LOS LOCALES CINAE

Capitol

Matinal a las 11. Tarde, continua de 4 a 8: UN PLATO A LA AMERICANA, Janet Gaynor y Charles Farrell; EL VALIENTE, Juan Toren (hablada en español), Fox

CINÆS

Cataluña

Matinal a las 11. Tarde, continua de 4 a 8. Programa M. G. M.: RADIONA, Stan Laurel y Oliver Hardy; EL VIKING, Pauline Starke

CINÆS

PathéPalace Excelsior

Matinal a las 11. Continua desde las 3.30 tarde: YO QUIERO UN MILLONARIO, Alice White; LA CANCION DEL DIA, Tito Folgar y F. Bretaña (hablada en español); NOTICARIO y cinta muda

CINÆS

Lido Cine

Tarde de 4 a 8, precio único Ptas. 1.50, y noche a las 10, Ptas. 1: ARMAS AL HOMBRO, Charlot; EL FANTASMA DE LA OPERA, Lon Chaney (Universal)

CINÆS

Gran Teatro Condal

Matinal a las 11, y continua desde las 3.30 tarde: REDENCION (Cinæes) Corinne Griffith; LA MUJER EN LA LUNA, dirigida por Fritz Lang (Ufa); NOTICARIO y DIBUJOS

CINÆS

Monumental Cine

Matinal a las 11, y continua desde las 3.30 tarde: LA FUERZA DEL BLUFF, Glen Tryon; EL REY DEL JAZZ, Paul Witheman (Universal); NOTICARIO, cómica y DIBUJOS

CINÆS

Iris Park

Matinal a las 11, y continua desde las 3.30 tarde: MALLAS COMPANIAS, Frank Albertson; MUJERES POR DOQUIER, Victor Mac Laglen (Fox); NOTICARIO y cinta muda

Coliseum

TEMPORADA DE REPRISAS
REVISTA SONORA MUSICA A LA CARTA
(dibujos sonoros)

CASCARRABIAS

por ERNESTO VILCHES, RAMON PEREDA y BARRY NORTON
Todos los films son Paramount

Tarde, continua de cuatro a ocho y noche a las diez

Cine París

Matinal 11. Tarde, de 4 a 8.20, sesión continua: REVISTA; LA PALOMA (dibujos); IMPERIO ARGENTINA en SU NOCHE DE BODAS. Noche 9.45: CARAS OLVIDADAS, con Clive Brook; LA PALOMA (dibujos); IMPERIO ARGENTINA en SU NOCHE DE BODAS :: Mañana, domingo, matinal, tarde y noche: HAROLD LLOYD en ¡QUE FENOMENO!

Cine Principal Palace

Sesión continua desde las 5
DIBUJOS PARAMOUNT
REPORTER RELAMPAGO (muda), por Bobé Daniels

EL CUERPO DEL DELITO

en español, por Antonio Moreno y María Alba
Domingo, noche: ¡LADRONES!, en español, por Laurel y Hardy

Teatro Triunfo y

Cine Marina

PROGRAMA PARA HOY
Marina

CAIN (sonora).
PATINANDO SOBRE HIELO (sonora).
FANTASMAS EN EL CASTILLO (sonora).
LA TENTACION DEL LUJO.

Triunfo
EL ANGEL AZUL (sonora).
FANTASMAS EN EL CASTILLO (sonora).
LA TENTACION DEL LUJO.

Cine Ramblas

(antes Príncipe Alfonso)
Rambla del Centro, 36 y 38 - T. 18972
COMICA MUDA.
MADAME SANS GENE, muda, por Gloria Swanson.
TITO SCHIPPA, canciones.
SU NOCHE DE BODAS, hablada y cantada en español, por la Imperio Argentina.
Sesión continua - Precios de verano

Fantasia

UNICO POR SU TEMPERATURA
FRESCA Y AGRADABLE
Hoy, tarde de 4 a 8, sesión continua.
Noche a las 10:

ACTUALIDADES; DIBUJOS SONOROS y la superproducción
LA ATLANTIDA
Muy pronto
SOMBRAS BLANCAS

Cine Layetana

(antes Princesa. Vía Layetana, 14)
Hoy, estupendo programa: EL SEPTIMO CIELO, grandioso film de gran éxito, por Janet Gaynor y Charles Farrell; CIELO Y TIERRA, magnífica cinta U.F.A., por Reinold Ychance; VALOR Y NOBLEZA, interesante cinta, por Bob Steele; REVISTA PATHE y EL GATO PERIQUITO, dibujos :: Domingo, grandes estrenos

TOROS

Plaza Monumental

Hoy, sábado, tarde a las 5. ULTIMA actuación, como novillero, de JAIME NOAIN, que tomará la alternativa en las célebres corridas de feria de Bilbao. REPETICION del buen torero PEPE-HILLO y DEBUT de JOSE CERDA GRANDIOSA NOVILLADA

NOAIN
PEPE-HILLO: CERDA
6 novillos toros de Villamarta, 6
ENTRADA: 1.75

Domingo, 16, tarde a las 5
SENSACIONAL MANO A MANO

RAYITO - PALMEÑO

LOS TRIUNFADORES
6 soberbios toros de Alves do Rio, 6
LA CORRIDA DE LA EMOCION!
ENTRADA: 2 PTAS.

Queda abierto el despacho de localidades en la taquilla del Principal Palace
Los novillos de hoy y los toros de mañana, estarán de manifiesto al público

Academia de Ball

«La Dansarina»

CONCELL DE CENT, del 224 al 228
Balls d'Academia per elegantissimes entrenadores
Tots els dies, de 7 a 9 i de 10 a 12 nit
Es necessiten entrenadores; oferir-se, de 7 a 8, a L'Ocell de Foc

¡Al Tibidabo!

Temperatura ideal. (Alt. 532 m.) Centro de variadas excursiones. Frondosos bosques. RESTAURANT HOTEL FLORIDA (cubiertos económicos. Teléf. 71412). HOTEL RESTAURANT COLL (Prop. Jübert. Teléf. 73995). CAFÉ RESTAURANT TIBIDABO (Prop. Samsó. Teléfono 74092). Espléndido BAR. PARQUE DE ATRACCIONES: AEROPLANO, ATALAYA, CARRIL AEREO, AUTOS ELECTRICOS, POLICHINELAS, SARDANAS, etcétera
GOLF MINIATURA, UNA PESETA
Funicular hasta la una de la noche
Espectáculo de la ciudad iluminada.

Espectacles Demón

PLAZA DE LORET DE MAR
ESDEVENIMENT POPULAR I ARTISTIC
Demá, dtumenge, a 2 quarts de 5 en punt de la tarda

MARINA
per el divo tenor En JOAN ROSICH, Mercé Casas, Ricard Fusté
I J. M. Rabassa

Orquestra i chors del Teatre del Liceo
VERDADER TEATRE DE LA NATURALESA

Finalitzarà l'espectacle amb un acte de CONCERT per els
100 HOMES D'EN FONTEBENAT
Aficionados al Teatre Líric, autoprovistos, banvistes, és una gran diada per a tots vosaltres

Venda de localitats, a Lloret de Mar

Maricel-Park

Situación y atracciones únicas :: Sardanas :: Banda :: Castillo de fuegos artificiales

Venus Sport

Palace Ball

Rda. San Antonio, 62 y 64. Tigre, 27.
Hoy, festividad de la Asunción, BAILE DE SOCIEDAD TARDE Y NOCHE

EL TEATRO

Notas informativas

POLIORAMA. — Aun cuando las esperanzas de la empresa del Poliorama al presentar el conjunto de variedades que ahora actúa en el popular teatro eran muy optimistas, nunca se podía suponer que el público acogiera con tanto entusiasmo a estos artistas. Desde luego que ello es merecido, por cuanto se ha procurado que todos y cada uno de los números fueran producto de

Explosión de una fábrica pirotécnica

Sobre las once y media de ayer mañana se oyó en la barriada de Hostafranchs, una formidable detonación, que causó gran alarma en el vecindario.

El estruendo fué oído en lugares muy apartados, creyéndose, en un principio, que se trataba de alguna bomba.

Luego se supo que lo ocurrido fué la explosión de un taller de pirotecnia instalado en la calle de Aragón, número 21, chafalán a Llan-sá, en la parte posterior del Mataro.

El taller era propiedad de Manuel Estalella, y, según parece, al ocurrir la explosión no se hallaba nadie en el cobertizo donde el taller se hallaba instalado.

Al lugar del suceso acudió enorme gentío, y desde los primeros momentos los bomberos de Sans y del Parque, cuyos servicios no fueron necesarios, ya que el pequeño incendio que siguió a la explosión, se extinguió fácilmente por no quedar, después de aquella, materia alguna combustible, pues el cobertizo había quedado totalmente destruido por efecto de la explosión.

Todos los cristales de las casas vecinas quedaron rotos a consecuencia de la detonación.

Se decía entre el vecindario, que en pocos años han ocurrido cuatro explosiones análogas en el mismo taller.

Los daños ocasionados por el siniestro son muy considerables.

Uno de los cascotes que levantó la explosión fué a parar a una casa vecina, penetrando en una habitación donde se hallaba el inquilino lavándose la cara.

El cascote dió contra la palangana y el inquilino resultó milagrosamente ileso.

Ha sido una verdadera casualidad que no ocurrieran desgracias, que se hubieran producido, seguramente, de ocurrir la explosión a cualquier otra hora del día. Hacía poco que los trabajadores del taller habían marchado a comer. Por la tarde, como el cobertizo se halla instalado en un patio, suelen reunirse en él numerosos chiquillos de la barriada, que lo convierten en campo de juego.

Ignóranse las causas que produjeron la explosión.

Esta, según nos informó el propio señor Estalella, fué producida por la alta temperatura reinante que debió inflamarse el depósito, que en un pequeño cuarto había de tracas, cohetes y detonantes.

Las pérdidas, ascienden, aproximadamente, a unas 1.000 pesetas y, por fortuna, no hubo que lamentar desgracias personales, salvo el consiguiente susto que se llevó un grupo de niños que se hallaban jugando en las inmediaciones.

una selección rigurosa de elementos del arte frívolo, consiguiendo con ello hacer justo el interés que ha demostrado el público llenando la sala en las funciones celebradas.

Hoy, como festividad de la Virgen de agosto, habrá dos funciones, tarde y noche, actuando en ambas todos los artistas del cuadro, entre los que destacan los Hermanos Marbel, con sus extraordinarios experimentos y la ballarina Liana Gracian, una verdadera excepción en su género, aplaudida por todos los públicos desde hace tiempo.

ROME. — "Late light final" es la obra de la temporada en los escenarios neoyorquinos e ingleses. Su originalísima presentación y asunto folletinesco, verdaderamente sensacional, hace que el público se apasione y siga con el más vivo interés la obra, el mayor éxito de hoy.

Los hermanos Fernández Burgas han adquirido los derechos de traducción de "Late light final", y esto nos hace suponer la veremos en el escenario del Teatre Catalá Romea la temporada próxima.

TALIA. — Pilar Martí, la actriz cómica de la Compañía Valenciana del Teatro Alcázar de Valencia, que debutó en el Teatro Talía, ayer noche, hizo que nuestro público barcelonés, reviviera viéndola actuar, aquellas creaciones del teatro lírico español que la encumbraron como estrella de nuestro Paralelo.

Pilar Martí, conserva el donaire y la gracia peculiar que la hicieron insustituible en nuestros teatros.

COMICO. — El enorme cartel que nos presenta la empresa de tan favorecido teatro supera todos los presentados hasta la fecha.

Empezará con el vodevil arrevistado en 2 actos de gran éxito "La niña de la mancha" que cada día va gustando más, y luego se reestrenará la revista de Vela y Campúa, música del maestro Alonso "Me acuerdo a las ocho", estrenada por esta compañía en Madrid.

BOLSA

MONEDA EXTRANJERA

Operaciones	
París (100 francos)	45'50
Londres (1 libra)	56'40
Nueva York (1 dólar)	11'6050
Zurich (100 f. suizos)	226'40
Bruselas (100 f. belgas)	161'70
Roma (100 liras)	60'75
Berlin (1 marco)	2'76

OBLIGACIONES

Nortes 3 % 2.ª	56'00
>> 5.ª	57'00
>> Especiales Pamplona	60'25
>> Prioridad Barcelona	62'50
>> Asturias 2.ª	54'00
>> 5 % Valencianas	83'50
Alicantes 3 % 1.ª	50'50
>> C.	53'00
>> G.	72'00
>> H.	63'00

ACCIONES

Nortes	281'35
Alicantes	200'00
Andaluces	18'00
Orenses	16'00
Transversal	19'00
Colonial	270'00
Cataluña	18'00
Gas E.	85'00
Chades A B C paridad	571'00
Aguas	138'00
Filipinas paridad	217'00
Hulleras	80'00
Felgueras	64'50
Explosivos	580'00
Minas Rif	295'00
España Petróleos	25'25

CAMBIOS OPERADOS EN LA SESION OFICIAL DE BOLSA CELEBRADA DE 11 A 12, ENTRE SOCIOS DEL MERCADO LIBRE DE VALORFS, BAJO EL CONTROL DEL INTERVENTOR DEL ESTADO

Norte, 57'00 56'50 y 56'00 dinero.
Alicante, 39'50 dinero.
Colonial, 54'50 y 54'00 operación.
Platas, 28'00 operación.
Asland, 76'00 operación.
Petróleos 5'15 y 5'05 operación.
Aguas, 137'00 y 138'00 operación.
Tranvías, 49'00 49'50 y 49'00 operación.
Montserrat, 27'00 27'25 y 27'00 operación.

Los exploradores de España

GRUPOS DE BARCELONA

Hoy sábado tendrá lugar la inauguración del campamento de verano organizado por la Federación Catalano-Baleare de Exploradores; los inscritos a este campamento se reunirán en el local social, a las cuatro de la mañana, para recoger los equipos que tienen depositados, marchando después a la Estación de Francia para dirigirse a San Celoni en ferrocarril en dicho punto y en automóviles preparados especialmente se trasladarán a Santa Fe del Montseny, lugar donde se establecerá el campamento. Durante la duración del mismo y por personas especializadas se darán gran número de conferencias y se desarrollarán programas de mucho interés.

A dicha salida acudirán también los guías de primera y segunda categoría y en el campamento tendrá lugar el desarrollo de prácticas especiales para éstos durante los días 15 y 16, regresando el domingo a Barcelona los que no estén inscritos como acampadores.

El horario para la marcha será el mismo que para los primeros.

Vida Religiosa

LA FIESTA DE SAN ROQUE

Durante los días 15, 16 y 17, los vecinos de la Plaza Nueva y calles de la barriada celebrarán, como todos los años, diversos actos, con motivo de la fiesta de San Roque.

Habrán funciones religiosas en honor del Santo, las cuales tendrán lugar este año en la Catedral, y diversiones de carácter popular.

La capillita de San Roque, que figura en la referida plaza, ha sido adornada con un dosel y banderas catalanas.

Mañana, día 16, festividad del Santo, serán entregados, de diez a doce de la mañana, panes de un quilo, a los pobres del barrio, mediante la presentación del correspondiente vale.

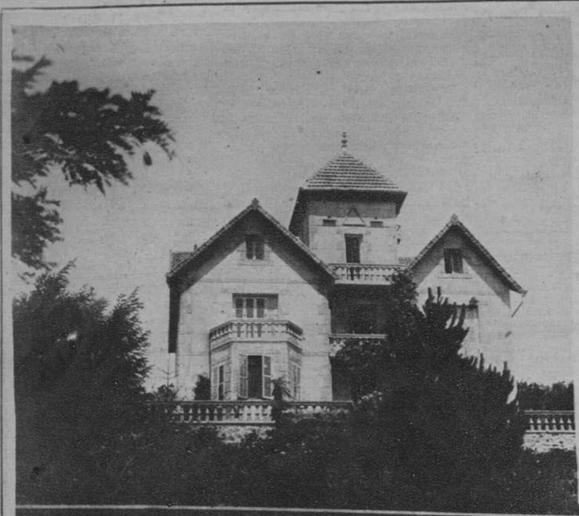
De estos vales, hemos recibido cuatro, que hemos hecho entrega a otras tantas familias necesitadas.

PARROQUIA DE SAN JAIME

Mañana, domingo, desde las seis hasta las doce y media, se celebrarán misas cada media hora. A las nueve y media, canto de Prima y Tercia, y seguidamente, solemne Oficio conventual. A las once y media, «Missa d'Infants», con asistencia de los niños y niñas del Catecismo, practicándose las devociones de costumbre. Durante la misa de doce, plática doctrinal.

Tarde, a las siete, rezo del Rosario, Trisagio a la Santísima Trinidad y meditación.

EL VERANEO DEL JEFE DEL GOBIERNO EN MIRAFLORES
Otras notas gráficas de Madrid



He aquí la «villa» en que veranea, en Miraflores, el señor Alcalá Zamora, con su familia. Un veraneo, naturalmente, muy relativo, por lo que respecta a don Niceto. Apenas una «escapada» los domingos y los días de fiesta, y aún el «descanso» es aprovechado para estudiar asuntos de Gobierno.



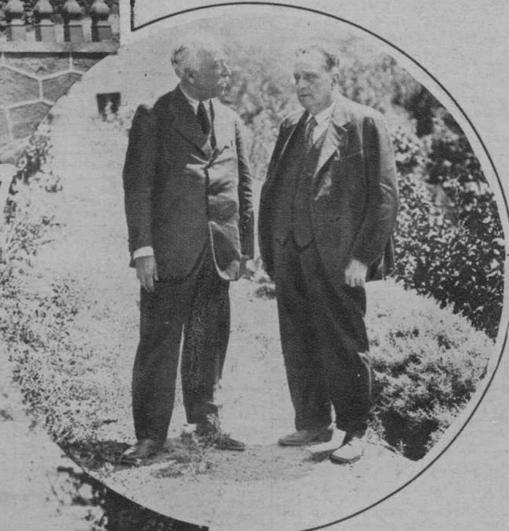
El estudio de los problemas de Gobierno, no puede abandonarse ni aun en este veraneo convencional de los días de fiesta...



Doña Natalia Bidaburu, conversando con su hijo político



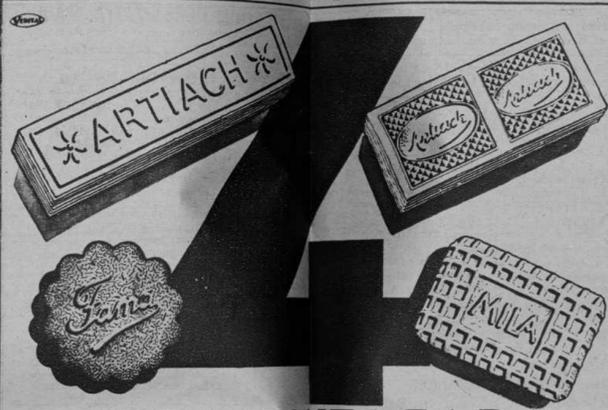
Nuestro repórter gráfico, sorprende al señor Alcalá Zamora en plenas prácticas de jardinería.



El jefe del Gobierno, conversando con nuestro repórter gráfico, Sr. Vidal

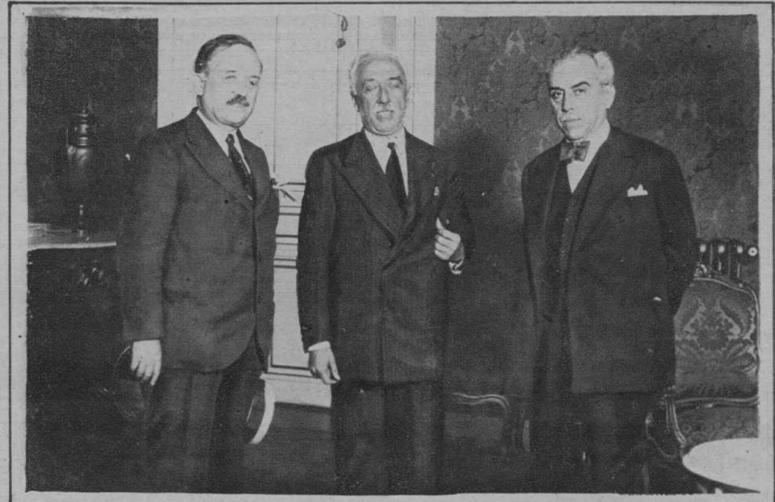


El Presidente, paseando por la terraza de la «villa»



CREACIONES PARA BIEN COMER

1. **COCOCHU**, para usted y para sus visitas. Es el bocadito exquisito, que se saborea con placer, porque el dulcísimo coco fresco de Cádiz que lleva entre sus dos obleas de barquillo no se enrancia jamás. Como Galletas COCOCHU un año después de compradas y le parecerán que están recién hechas. Tenga siempre algunos paquetes en su despensa.
Paquete de 25 galletas (unos 200 grs.), 0,85.
 2. **FAMA** no se parece a ninguna otra galleta. Su tueste uniforme, sabor delicioso y alto valor nutritivo, consecuencia de su contenido de excelente cacao, hacen de la galleta FAMA algo aparte, algo selecto entre las galletas. Los que tienen que nutrirse mucho hallan en esta galleta especial, muy digestible, la verdadera sobrealimentación.
Paquete de 20 galletas (unos 150 grs.), 0,60.
 3. **MILA** es la galleta mantecosa, pero nada pesada, discretamente dulce, que sirve de postre para tomarla con bebidas calientes: té, café con leche, etc. Suave, apetitosa y nutritiva. Delicada, gordita y con un delicioso punto de tueste.
Paquete de 16 galletas (unos 100 grs.), 0,45.
 4. **ARCO IRIS**, las dos finas obleas unidas por una delgada capa intermedia de dulce perfumado. La galleta frágil, insustituible para tomar helado o compota. Una galleta que es un compendio de delicadeza, dulzura y perfume.
Paquete de 7 sabores (unos 200 grs.), 1 pta.
- Estos cuatro tipos de galleta constituyen otras tantas creaciones para bien comer, cada una tiene su aplicación particular y es el producto de una larga experiencia industrial y de una técnica perfecta.



OTRAS NOTAS GRÁFICAS

El jefe del Gobierno, recibe la visita del político francés, Mr. Auriol, a quien acompaña el Director del Trabajo, señor Fabra Ribas



INAUGURACION DEL MONUMENTO A JOAQUIN COSTA, EN EL GRUPO ESCOLAR DE SU NOMBRE

Las alumnas, desfilar ante el monumento



Don Niceto Alcalá Zamora, leyendo los periódicos, en compañía de su hijo don José, y de su madre política, doña Natalia Bidaburu



Don Niceto Alcalá Zamora, con su esposa, al salir el domingo, de misa, celebrada en la vieja iglesia del pueblo



Momento de ser descubierto el busto (Fots. Vidal)

LOS CONFLICTOS SOCIALES

Continúa la huelga de pescadores. - Los metalúrgicos El arte textil

LOS PATRONOS ESTUDIAN LAS CONTRABASES PRESENTADAS POR LOS OBREROS

Preguntado el señor Anguera de Sojo sobre la situación de las negociaciones que se llevan a cabo entre los patronos y obreros del ramo de la metalurgia, dijo que, según sus noticias, los patronos estaban estudiando ayer mañana las contrabases presentadas por los obreros, poniendo en su labor un espíritu de verdadera transigencia, dentro de las posibilidades de la industria.

EL CONFLICTO DE LOS PESCADORES

Continúa la huelga de pescadores, por resistirse algunos patronos a aceptar las bases que tienen presentadas los obreros.

Salieron varias embarcaciones a la mar pertenecientes su mayoría a los armadores que han firmado.

Por disposición del comandante de Marina don Tomás Calvar Sacho, ayer por la mañana fundeó en la dársena de la Industria el buque guardapesca «Marinero Cante», para ejercer vigilancia en el muelle de Pescadores y evitar toda posible coacción.

La solución de este conflicto está tocando a su fin, ya que son varios los patronos que han firmado las bases que los pescadores les presentaron, y si su completa solución no es un hecho, es debido a que algunos individuos, ajenos por completo al conflicto, dedican a propagandas para que aquélla no sea completa.

La firmeza, rectitud y comportamiento de los obreros pescadores es digna de todo elogio, y creemos que las medidas tomadas por las autoridades son innecesarias.

NOTA DE LA COMPANIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

Un nuevo e incalefiable acto de sabotaje se cometió a las 5:30 de ayer. Los dos cables interurbanos que establecen la comunicación con Madrid y resto de España, fueron cor-

tados en las proximidades de Molins de Rey.

Lamentables son siempre estos hechos por los perjuicios que causan al público, lo fué aún más por las circunstancias que seguramente quisieron ser aprovechadas; pero gracias al entusiasmo e interés de nuestro personal y a su organización, a las diez se pudo restablecer parte de los circuitos cortados y hacer cesar la incomunicación excesiva que se buscaba.

LA UNION INDUSTRIAL METALURGICA Y LA SITUACION DEL CONFLICTO

La Unión Industrial Metalúrgica nos comunica que después de las consultas necesarias, el lunes hará pública una nota relativa a las nuevas bases que ayer viernes presentó el Sindicato Unico de la Metalurgia.

ES AGREDIDO EL HIJO DEL ADMINISTRADOR DE LA FABRICA DE TAPICES SERT, DE TARADELL

Desde hace dos semanas los obreros de la Fábrica Sert, de Taradell, se hallan en huelga. En la expresada población reina gran excitación por haber sido amenazadas, con motivo de esta huelga, varias personas.

El administrador de la fábrica, don Pedro Papell, recibió un anónimo en el que se le anunciaba que todos los individuos de su familia correrían un grave peligro.

Anoche, cuando uno de los hijos del señor Papell, de 18 años de edad, se dirigía a su domicilio, le salieron al paso unos individuos que ocultaban sus rostros con antifaces, quienes le dieron un fuerte golpe en la cabeza.

Al observar los agresores que dicho joven se hallaba desvanecido, le introdujeron en la boca algodón, atándole de pies y manos. Mientras realizaban esta operación llegaron otras personas, huyendo velozmente los autores de la agresión por los barrancos que rodean el lugar donde se perpetró el hecho.

El desgraciado joven pudo ser auxiliado a tiempo pues ya presentaba síntomas de asfixia.

INTENTABAN ASALTAR UN BANCO?

Han sido detenidos tres individuos a los que se ocuparon pistolas, uno de ellos de nacionalidad italiana

La policía tuvo noticias de que en Barcelona se había formado un grupo de individuos que al parecer tenía el propósito de llevar a cabo algunos atracos. Hoy debían comenzar su actuación, y al efecto quedaron conformes con reunirse tres de ellos en la plaza de Macià, desde donde saldrían en un auto, dirigiéndose al sitio escogido para dar el golpe. La policía estaba tan enterada de los propósitos de los expresados individuos, que desde las primeras horas de la mañana se encontraban apostados en la referida plaza algunos agentes de Policía.

Sobre las ocho y media, los agentes vieron llegar a dos individuos que parecía como si aguardasen la llegada de alguien. A la media hora llegó un auto, y a los pocos momentos otro. Este se supone que era ocupado por algunos individuos. Los que habían llegado a pie a la expresada plaza, montaron en el primero de dichos vehículos, y entonces, los agentes, se abalanzaron sobre ellos con el propósito de detenerlos, lo que consiguieron a pesar de que el chófer que conducía el vehículo intentó forzar la marcha del auto para darse a la fuga.

El otro auto, que todo hace presumir estaba en relación con los individuos que aguardaban en la plaza de Macià, consiguió emprender la fuga, no siendo detenido.

El auto detenido era conducido por el chófer Manuel Maler, y era ocupado por dos individuos, uno de ellos de nacionalidad italiana. A los tres les fueron ocupadas pistolas y algunos cargadores de repuesto.

Como quiera que hará unos tres años se cometió un atraco en una carpintería de la calle de la Riera Baja, y uno de los detenidos por este hecho se apellidaba Maler, parece ser que el detenido ahora ha manifestado que no tiene nada que ver con el que lo fué en aquella ocasión.

Del súbdito italiano no se tienen antecedentes en la Jefatura Superior de Policía, pero se le considera un individuo muy peligroso y que debe haber actuado en hechos parecidos en el extranjero. Llevaba en el momento de ser detenido unos pantalones muy deteriorados, pero debajo de éstos llevaba puestos otros nuevos. Con motivo de estas detenciones,

probablemente se efectuarán unas diligencias a fin de comprobar si los detenidos han tenido participación, como se sospecha, en el atraco de que se hizo víctima días pasados a la sucursal del Banco Urquijo en Manresa, y en el que se llevó a efecto en la fábrica de géneros de punto Casarramona, sita en la barriada de Collblanch.

Parece ser que los detenidos niegan que tuviesen el propósito de cometer atraco alguno.

A pesar del mutismo en que se han encerrado los detenidos, parece ser que la policía ha conseguido averiguar que el auto en que han sido detenidos fué visto ayer en las inmediaciones de la sucursal del Banco de Vizcaya en esta capital. El hecho de haber sido detenidos los expresados individuos frente al Crédito Lyonés, ha hecho suponer que en realidad donde se intentaba cometer el atraco era en este último Banco, o bien esperaban la salida de algún empleado de determinado fábrica para seguirle y atracarle.

Los detenidos han ingresado rigurosamente incomunicados en los calabozos de la Jefatura Superior de Policía.

Anoche, la Policía practicó registros en los domicilios de los detenidos.

La fiesta mayor de Gracia

HOMENAJE A COMPANYS

El Ateneo Republicano de Gracia ha organizado un festival homenaje al diputado a Cortes, don Luis Companys, consistente en un partido de fútbol entre los clubs «Catalunya» y «Júpiter», que se disputarán la Copa Companys, partido que tendrá lugar a las cuatro de la tarde y en el campo del «Gracia».

Durante el descanso, la Comisión organizadora, con asistencia de la Junta directiva del Ateneo, hará entrega de un bastón de mando al señor Companys, y el grupo femenino del Ateneo hará ofrenda a su presidente, el regidor señor Vifials, de una hermosa bandera, que apadrinará la señorita Companys, hija del homenajeado.

Asimismo hará su presentación la sociedad coral «L'Artística Graciense», que dirigirá el maestro Novi, y el presidente del Ateneo ofrecerá una corbata para el estandarte de dicha agrupación.

Acabado el partido, el señor Companys hará entrega de la Copa al equipo, vencedor. Al acto asistirán las autoridades.

La Guardia civil practica gestiones para la captura de los agresores. SOBRE LA HUELGA DE METALURGICOS

Al recibir anoche el señor Anguera de Sojo, dijo a los periodistas que los patronos metalúrgicos se reunirán por la noche o mañana, con objeto de acordar la contestación que han de dar a las contrabases presentadas por los patronos.

LOS OBREROS DEL ARTE FABRIL ACORDARON NO IR A LA HUELGA

Después el gobernador civil dijo a los periodistas que los obreros del arte fabril, en asamblea celebrada, tomaron el acuerdo de no ir a la huelga.

Por cierto agregó—que en dicho acto uno de los que hicieron uso de la palabra se ocupó de la campaña pro-rebaja alquileres y como ello no puede hacerse en una asamblea convocada exclusivamente para tratar de determinada cuestión, se le aplicará la sanción correspondiente, dándose cuenta del hecho a la autoridad judicial a fin de que ésta proceda en consecuencia.

UN TELEGRAMA DE LA COMISION DE HUELGUISTAS DE TELEFONOS QUE FUE A MADRID

En Barcelona se ha recibido el siguiente telegrama de la Comisión de huelguistas de Teléfonos que marchó a Madrid:

«Gobierno apoya incondicionalmente compañía y ésta influenciada por Maura y Largo Caballero niega a pactar con Sindicato. Los americanos estaban dispuestos a parlamentar, pero los socialistas amenazaronles que si pactaban con Sindicato, votarían contra solución favorable revisión contrato. Por el contrario si se mantienen firmes ellos apoyarían Monopolio telefónico; ante esta actitud los americanos muestranse irreducibles. En vista de la indigna farsa, el Comité ha roto las relaciones estando dispuesto a no claudicar ante la absurda intransigencia y la parcialidad del Gobierno.»

En los escaparates de un establecimiento de la calle de Salmerón han sido expuestos:

El bastón de mando con que obsequia al ciudadano Luis Companys (por haber sido el primer gobernador de la segunda República) el Ateneo Republicano de Gracia (Verdi, 32). La bandera republicana que se ofrecerá a dicho Ateneo, costeada por suscripción popular.

La copa trofeo para el partido de fútbol que se jugará en el campo del Gracia F. C.

Y el coro «La Artística Graciense», que dirige el maestro Novi, una preciosa corbata para su estandarte.

Dichos objetos son para el festival que se celebrará en honor de Luis Companys, mañana domingo, a las cuatro de la tarde.

EXPOSICION ESPERANTISTA

A las once de esta mañana y con asistencia de las autoridades, tendrá efecto la inauguración de la Exposición de postales, libros, revistas y afiches turísticos esperantistas, etc., que en adhesión a las fiestas de Gracia realizará, del día 15 al 22 del actual, la Sociedad Esperantista «Paco kaj Amo», en su local social de la calle Planeta, 16, principal (Plaza del Sol).

Las horas de visita serán: Días 15 y 16, de once a una y media y de cuatro a nueve; y los días 17, 18, 19, 20, 21 y 22, de las ocho a las once de la noche. La entrada será gratuita.

TOMBOLA BENEFICA

La Tómbola Benéfica que a beneficio de las familias necesitadas de la barriada ha organizado la Sección Social del Ateneo Republicano de Gracia durante los días 15 y 16 del corriente, con motivo de la Fiesta Mayor, está instalada en los almacenes Pompeya de la calle de Salmerón, 75, y será atendida por distinguidas señoritas gracienses que se han ofrecido a la comisión. La inauguración tendrá lugar el día 15, a las diez de la mañana.

CALLE VERDI

(Entre Asturias y Providencia) Las fiestas que con motivo de la tradicional Fiesta Mayor de Gracia ha organizado la Comisión de Fiestas de la calle de Verdi, trozo comprendido entre Asturias y Providencia, serán, sin exageración, las más lucidas que se celebrarán en las calles de Gracia, atendiéndose al siguiente programa que dicha Comisión ha confeccionado:

Día 15, a las seis de la mañana, gran traca a la Valenciana; a las doce, Llevat de Taula y concierto por la Banda del regimiento de Badajoz. Tarde, a las cuatro, fiesta dedicada

CICLISMO

Para la XIII Vuelta a Cataluña

LOS ITALIANOS PANCERA, BALHARION, CAVALLINI, VIARENGO Y OLIVERI Y LOS CATALANES JOSE Y VICENTE CEBRIAN FERRER, SON LOS ULTIMOS INSCRIPTOS

La organización de la XIII Vuelta a Cataluña, en la cual se pone en disputa el VII Gran Premio Citroen, ha entrado en una fase de gran actividad, precursora del gran éxito que este año está llamada a conseguir la gran prueba de la U. S. de Sans.

Inscripciones y subvenciones fluyen a las oficinas de la entidad organizadora en gran número y en forma regular, lo que hace esperar que irán aumentando progresivamente a medida que se acerca el día señalado para el cierre de la inscripción.

Hoy podemos comunicar a nuestros lectores la grata noticia de las inscripciones de un lote de corredores, en el que la alta calidad es la nota dominante. El actual campeón de Cataluña por carretera, José Cebrián Ferrer, que en lo que va de temporada ha conseguido grandes triunfos en ruta, triunfando en la carrera Calatayud-Zaragoza-Calatayud, en el Gran Premio Orange-Crush, renovando su título de campeón de Cataluña por carretera, ha llenado ya el boletín de inscripción para disputar la Vuelta de este año.

Al mismo tiempo que el campeón de Cataluña, se ha inscrito su hermano Vicente, otro de nuestros «routiers» de gran clase, y que el año pasado no pudo disputar la Vuelta por estar sujeto al servicio militar.

Y junto a estas valiosas inscripciones nacionales, a las que hay que añadir la del tercer categoría Salvador López, routier ya familiarizado con la Vuelta, figura la de un importante lote de «ases» extranjeros. Cinco corredores italianos de los de mejor clase, y al frente de ellos Giuseppe Pancera, de sobras conocido de nuestros aficionados por haber ya disputado dos veces la Vuelta. Pancera es uno de los «routiers» italianos mejor clasificados en el momento actual. Recordemos que tiene en su historial un tercer puesto en la clasificación general de la Vuelta a Francia de 1929, y que en la de este año figuraba clasificado en segundo lugar de la categoría «turistas-routiers» a seis minutos del austríaco Max Bulla, cuando gravemente enfermo tuvo que abandonar en la penúltima etapa.

Los otros cuatro corredores que acompañan a Pancera, son también de lo mejor. Cavallini, séptimo en la clasificación general de la Vuelta Italia, y segundo de los independientes a escasos minutos de Camusso. Balmarion, octavo de la clasificación general en la misma prueba, y primero del grupo «isolatis», estando considerado como uno de los mayores valores de Italia, como lo demuestra el hecho de haber sido seleccionado para disputar los Campeonatos del mundo. Viarengo, tour de Cataluña que fué en 1929, y de los más destacados, y Oliveri, otro de los nuevos valores de la nación, verdadera centena de grandes campeones, completan el equipo italiano.

NATACION

DEL CORDELLES CLUB DE SARDAÑOLA

Los representantes de Cordelles Club de Sardañola y los de la colonia del Masnou se verán hoy sábado frente a frente en dos interesantes competiciones deportivas en el campo de deportes de Cordelles Club de Sardañola.

Primero: Una regata de pequeñas embarcaciones en la piscina.

Segundo: Un torneo de tenis.

Para mañana domingo, día 16, se anuncia el gran festival de natación que se celebrará anualmente en la piscina de Cordelles Club. Este año la fiesta revestirá caracteres extraordinarios, ya que el Club Natación Barcelona tomará parte con una excelente representación de su sección femenina y un lote completo de bu-

a la infancia. Noche, a las diez, baile de «poncelleta».

Día 16, tarde, a las seis y media, baile de San Roque. Noche, a las diez, gran baile de Sociedad.

Día 20, noche, a las diez, baile castizo.

Día 22, noche, a las diez, baile dedicado a la República.

Día 23, tarde, a las seis, fiesta dedicada a la infancia. Noche, a las diez, como fin de fiestas «sardanas».

nos nadadores y water-pollistas, entre ellos Brull, Segalá, Trigo, etc. Los dos días después de las competiciones deportivas habrá un lucido baile en honor de los ganadores y reparto de premios.

COPAS MAR LIBRE

Mañana domingo, tendrá lugar en la Escollera de Levante, la tercera de las pruebas del Concurso Social organizado con brillante éxito por nuestro club decano, cuya prueba tuvo que suspenderse el pasado domingo por el mal estado del mar.

Esta prueba, que comprende un recorrido de 1.000 metros a dos vueltas de 500, promete resultar interesantísima si se tiene en cuenta que en las dos anteriores pruebas han venido equitándose ya justos valores como son Javier Roca, Agustín Marquer, Juan Sánchez, Vicente Calsina, Miguel Villar, Nik Canut, Carlos Granicher, las señoritas Dolores Granicher, Carmet Prieto, Charmione Wheeler y los infantiles Sabata, Bonacasa y Molleví, de las diferentes categorías que comprende este Concurso Social del C. N. B.

FUTBOL

DEL CATALUNA FUTBOL CLUB

Por causa de fuerza mayor, ha debido suspenderse la Asamblea general extraordinaria de socios que había sido convocada para esta noche por el Gracia F. C. y el Cataluña, celebrándose, en cambio, por el momento, una reunión de las Directivas de ambos clubs para la fusión definitiva.

EN BADALONA

LOS PARTIDOS DEL ARTIGUENSE

En el campo del F. C. Artiguense, y con motivo de la Fiesta Mayor, esta sociedad ha preparado un excelente programa, destacando sobre todo el partido concertado con el primer equipo del F. C. Martinec, al que opondrá el Artiguense su primer equipo sin refuerzos de ninguna clase, y que además de la copa ofrecida por el Ayuntamiento, tiene este encuentro ya de por sí un gran aliciente, pues el Artiguense, según nos dicen, cuenta con un buen cuadro de jugadores.

EL NUEVO CONSEJO DIRECTIVO DE LA FEDERACION CATALANA DE FUTBOL ASOCIACION, TOMO POSESION ANTEAYER - SE FALLO LA DENUNCIA DEL LLURO, LO CUAL VIENE A REAFIRMAR EL ASCENSO DEL MARTINENC A LA PRIMERA CATEGORIA

Anteanoche se reunieron los consejeros entrantes y salientes de la Federación Catalana de Fútbol Asociación, para dar posesión a los que fueron elegidos por la última asamblea.

Entre el señor Plantada y el señor Costa mediaron palabras afectuosas y de mutuo reconocimiento, así como entre los demás reunidos.

Constituido el nuevo Consejo Directivo, por creer éste que la denuncia presentada por el «lluro» debía fallarse sin más demora, toda vez que el campeonato regional está ya próximo a principiarse, se ocuparon de ello y, después de su estudio, se procedió al fallo que es favorable al «Sans», ya que éste alineó a Carrasco con el consentimiento de la Federación Catalana y ésta a su vez lo autorizó por ser completamente reglamentario.

Con este fallo, el «Martinenc» queda de un modo definitivo en la primera categoría.

BOXEO

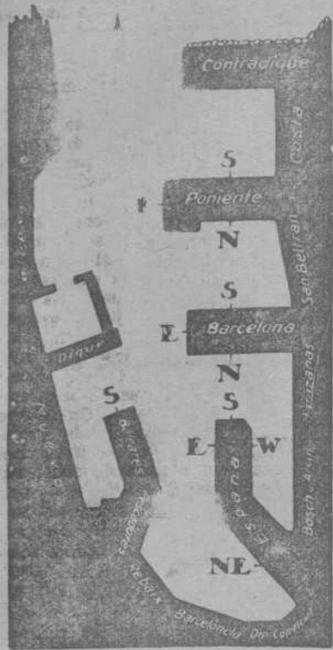
VITRIA Y MICO EFECTUARAN LOS COMBATES DE FONDO EL MIERCOLES EN EL NUEVO MUNDO

La velada próxima en el Nuevo Mundo, se puede decir que es la de mayor boxeo de cuantas hasta hoy se han efectuado, pues en la misma reunión boxearán los dos más grandes esgrimistas que en nuestra región han obtenido aplauso de nuestro público.

Hasta hoy, cada vez que uno de estos boxeadores era anunciado, siempre las organizaciones indicaban en sus carteles el seudónimo de maravilla del ring, y con razón sobrada, pues ambos poseen la esgrima de grandes campeones al mismo tiempo que sus adversarios están obligados a poseer buenas dotes de asimilación para resistirlos, pues a la vez que su ciencia dentro del noble arte del boxeo, sin duda poseen un punch algo más que regular, capaz de derribar por más de la cuenta a sus adversarios.

Mañana sabremos en definitiva quiénes formarán el cartel de la próxima velada, que sin duda, como nos tiene acostumbrados Barcelona Ring, serán combates igualados, a fin de continuar, como hasta ahora, mereciendo la confianza del público en todas cuantas organizaciones lleva efectuadas.

Atrache de buques surtos en el puerto



DE GRAFICO

«Antonio López» Contradique
«Albertos» Poniente E.
«Amputadán» España E.
«Arnabal Mendis» San Beltrán.
«Aralar Mendis» Barcelona S.
«Betis» España E.
«Borgas» Bosch «Aisina».

MOVIMIENTO DEL PUERTO

ENTRADAS
Pailebot «Pons Martí», de Mahón, con efectos; vapor «José Tartiere», de Avilés, con carbón mineral; pailebot «Aurelia», de Valencia, con efectos; vapor «Roberto R.», de Almería, con 54 pasajeros y carga general; vapor «Río Besós», de Gijón y escalas, con carga diversa; vapor «Analar Mendis», de Gibraltar, con carga general; vapor inglés «Cervantes», de Cete, con carga general; vapor «Rey Jaime II», de Mahón, con 51 pasajeros y carga general; motonave «Ciudad de Barcelona», de Palma, con 163 pasajeros y carga general; vapor «María Mercedes», de Palma de Mallorca, con 8 pasajeros y carga general; pailebot «San Francisco», de Mahón, con efectos; pailebot «Miguel», de San Carlos de la Rápida en lastre; pailebot «San Antonio», de Aguilas, con efectos; pailebot «María Rosa», de Castellón, con algarrobas; vapor francés «Imoethie II», de Mazagán y escalas, con carga general.

DESPACHADOS DE SALIDA
Vapor «María Mercedes», con carga general y pasaje, para Palma de Mallorca; motonave «Ciudad de Barcelona», con carga general y pasaje, para Palma de Mallorca; pailebot «Estelaz», con efectos, para Palma; motonave «Ciudad de Mahón», con pasaje y carga general, para Mahón; vapor «Roberto R.», con carga general y pasaje, para Málaga; vapor «Numa», con general, para Gijón; pailebot «Francisco Casanovas», para Palma, con general; pailebot «Villa de Aspe», con efectos, para Palma; pailebot «Asunción», con efectos para Alicante; vapor sueco «Caledonia», en lastre, para Cádiz; pailebot «Amparo», con general, para Rosas.

Compañía «E-T-N» - Bremen
SERVICIO REGULAR SEMANAL PARA LOS PUERTOS DE AMBERES Y BREMEN
Todos los vapores que prestan este servicio admiten pasaje de primera clase y carga
con trasbordo en Amberes y Bremen; admiten también carga con conocimiento directo para los principales puertos de
Alemania Letonia Finlandia
Irlanda Polonia Dinamarca
Inglaterra Estonia Suecia
Holanda Rusia Noruega
PROXIMAS SALIDAS para Bremen y Amberes
Saldrá el día 20 de agosto el buque motor
BESSEL
Saldrá el día 25 de agosto el vapor
KRONOS
La carga se admite en el tinglado número 2 del muelle Baleares, sin cobrar gasto alguno por concepto de almacenaje
Para pasajes, fletes y demás informes dirigirse a sus Consignatarios
Comercial Compañía Agrera S. A.
PASEO DE COLON, 23, 1.º TELEFONO 22024

Vapores de Hijo de RAMON A. RAMOS
Directo para CARTAGENA
Servicio semanal con salida los jueves a las SEIS de la mañana Admitiendo carga y pasaje
Directo para AGUILAS, ALMERIA, MOTRIL, ALGECIRAS y MALAGA
Servicio semanal con salida los sábados por la tarde Admitiendo carga y pasaje
También admite carga con conocimiento directo para Tánger, Casablanca, Rabat, Mazagán, Saffi, Mogador, Tetuán y Kenitra, con trasbordo en Gibraltar
Para informes dirigirse a su armador y consignatario:
Hijo de RAMON A. RAMOS
PASEO DE COLON, 19, Telf. 15041

BIBBY LINE
Se expiden conocimientos directos, desde el puerto de Barcelona para Rangoon, Colombo, Port-Said, Bombay, Karachi, Madras y Calcuta, con trasbordo en Marsella a forfait sumamente reducido.
Para informes y detalles dirigirse a su consignatario IBARRA & C. Delegación Barcelona: ANCHA, 23, principal, Teléfono, 16501

COSULICH LINE
Linea rapidísima de gran lujo para NEW-YORK
Saldrá los días 26 y 28 de agosto, respectivamente, de Cannes y Gibraltar, la lujosa y rápida motonave
VULCANIA
24.000 toneladas 21 millas
LLOYD-TRIESTINO-PIGGLIA MARITIMA ITALIANA
SERVICIO AEREO
P. S. A.—Aéreo Expreso italiano
Pasaje de ADRIA FIUME
BARCELONA:
Edif. del Centro, 33 BAIXAS
(Pasaje Bacardí) Tel. 12.49
eleg. BAIXASIA

NORDENFJELDSKE S. S. SERVICES
Servicio regular para INGLATERRA y BELGICA
Para LONDRES
Saldrá sobre el día 20 de agosto, el vapor
ATLE JARL
Admitiendo carga
Nota: Los vapores efectúan su descarga en el FRESH WARE London-Bridge.
Para fletes e informes dirigirse a sus Agentes
HIJOS DE M. CONDEMINAS
Paseo Colón, 19-Merced, 26
TELEFOS. 11480 - 11489

LINEA REGOLARE SUD AMERICA A. ZANCHI
Servicio regula. mensual DE VAPORES CORREOS
Saliendo de Barcelona el 24 DE CADA MES para
BAHIA RIO JANEIRO SANTOS RIO GRANDE DO SUL y BUENOS AIRES
(Travesía hasta Buenos Aires 25 días)
PROXIMAS SALIDAS:
VAPOR CAPO NORD 24 agosto
VAPOR MAR BIANCO 24 septiembre
VAPOR NORGE 24 octubre
VAPOR AUGUSTA 24 noviembre
VAPOR CAPO NORD 24 diciembre

Asimismo libramos conocimientos directos para todos los puntos de Brasil, Argentina, Paraguay y Patagonia.
Para informes y fletes dirigirse a
Hijos de M. Condeminas
Merced, 26, pral. - t. 11480
BARCELONA

COMPAGNIE DE NAVIGATION PAQUET MARSEILLE
SERVICIO DIRECTO SEMANAL ENTRE BARCELONA Y MARSELLA POR VAPORES CORREOS PROCE- DENTES DE MARRUECOS
Para Marsella saldrá el día 22 de agosto el magnífico y rápido vapor de 7.845 toneladas
OUED SEBOU II
Admitiendo para dicho punto pasaje en sus lujosas cámaras de primera segunda y en sus cómodas de tercera clase y carga para Marsella, Tánger, Casablanca y Mazagán. También admite carga con trasbordo en Marsella, y conocimiento directo para Le Pirée, Constantinopla, Samsun, Trebizonde, Batum y eventualmente Novorossik.
Se expenden pasajes de primera, segunda y tercera clases con embarque en Marsella, para los puertos citados y Dakar (Senegal)
Ignacio Villaveccia & Comp.
RAMBLA SANTA MONICA, 7 TELEFONO 13.047

¿Quiere usted ver agotadas sus existencias? Anúnciese en EL DIA GRAFICO, y lo conseguirá

Compañía Trasatlántica Española
De Bilbao saldrá el día 18 de agosto el vapor
CRISTOBAL COLON para Habana y Veracruz
De Barcelona saldrá el día 25 de agosto, el vapor
JUAN SEBASTIAN ELCANO para Puerto Rico, Venezuela y Colombia
De Barcelona saldrá el día 5 de septiembre el vapor
ARGENTINA para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires
De Barcelona saldrá el día 7 de septiembre, el vapor
MARQUES DE COMILLAS para Nueva York y Habana
Consignatario en Barcelona
A. RIPOL
Para pasaje de cámara: Plaza Mediacell, 8 — Para pasaje de 3.ª y carga: Vía Layetana, 3. Telf. 11450

Compañía Naviera SOTA Y AZNAR
SERVICIOS REGULARES DE CABOTAJE
SERVICIO CORRIENTE
El martes, día 18 de agosto, saldrá el vapor
AXPE MENDI
admitiendo carga para San Carlos, Valencia, Sagunto, Alicante, Cartagena, Motril, Málaga, Melilla, Cádiz, Huelva, Sevilla, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Musel, Santander y Bilbao
SERVICIO RAPIDO
El domingo, día 23 de agosto, saldrá el buque a motor
ARAYA MENDI
admitiendo carga directamente para Valencia, Alicante, Almería, Málaga, Sevilla, Cádiz, Vigo, Coruña, Gijón, Musel, Santander y Bilbao
Para ambos servicios se admite carga con trasbordo, librándose conocimiento directo para Adra, Algeciras, Ayamonte, Isla Cristina, Ceuta, Larache, Tánger, Casablanca, Villa Sanjurjo, San Esteban de Pravia y Avilés
Para fletes e informes dirigirse a la COMPAÑIA NAVIERA SOTA Y AZNAR. Delegación en Barcelona: VIA LAYETANA, 20. TELEF. 24.676

YBARRA Y COMP. S. en C. de Sevilla
Linea MEDITERRANEO - BRASIL PLATANA
MOTONAVES CORREOS ESPAÑOLAS
SERVICIO RAPIDO REGULAR MENSUAL
Para Santos, Montevideo y Buenos Aires
Saldrá el día 27 de agosto el buque a motor
CABO SAN ANTONIO
Admitiendo carga y pasaje
Asimismo libramos conocimientos directos en combinación con las Compañías ARGENTINAS DE NAVEGACION MIHAMOVICH y SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA, para los puertos de de Rosario Santa Fe, Asunción y Bahía, así como para Puerto Madryn, Comodoro Rivadavia, Puerto Deseado San Julián, Santa Cruz, Río Gallego y Punta Arenas
CON TRANSBORDO EN BUENOS AIRES
La carga se recibe en el tinglado situado en el muelle Rebaix hasta el día 25 de agosto
Para fletes e informes dirigirse a sus Consignatarios:
IBARRA y COMPANIA, S. en C. Teléfono 16.501. DELEGACION EN BARCELONA: ANCHA, número 23, PRINCIPAL.

FABRE LINES
Cie. Cie. DE NAVIGATION A VAPEUR
Para NEW YORK-PHILADELPHIA saldrá el día 24 de agosto el vapor
CYPRIA
admitiendo carga
Para fletes e informes dirigirse a la Agencia Marítima DELGADO
PLAZA MEDINACELL, 5 TINGLADO 17.232
Telf. 24.605

COMPANIA TRASMEDITERRANEA
VIA LAYETANA, 2, BARCELONA PLAZA DE LAS CORTES, 6, MADRID
Servicio semanal y rápido del Mediterráneo y Cantábrico saliendo de Barcelona todos los martes
Península - Canarias
Servicio quincenal admitiendo carga y pasaje para los puertos del Mediterráneo, Las Palmas y Tenerife, con salidas los jueves
Servicio rápido de gran lujo semanal Barcelona, Cádiz y Canarias
Saldrá el sábado, día 22 de agosto, a mediodía
CIUDAD DE SEVILLA
Linea rápida mensual Fernando Póo
El día 15 de septiembre el vapor
LEGAZPI
con escalas en Valencia, Alicante, Cartagena, Cádiz, Las Palmas, Tenerife, Río de Oro, Monrovia, Santa Isabel (F. Póo), Bata, Kogo, y Río Benito
SERVICIO BARCELONA-VALENCIA
Salidas de Barcelona lunes y jueves a las veinte horas
Salidas de Valencia: miércoles y sábados a las diez horas, prestado por el magnífico buque a motores
CIUDAD DE VALENCIA
SERVICIO BARCELONA-ALICANTE-ORAN
Salida de Barcelona todos los domingos a las ocho horas, con escalas en Alicante, Orán, Melilla, Ceuta, Málaga, Ceuta, Melilla, Orán, Alicante y Barcelona
SERVICIO BARCELONA - CARTAGENA
Salidas todos los jueves a las seis horas
SERVICIO ENTRE LA PENINSULA Y BALEARES
Salidas de Barcelona y Palma todos los días excepto domingos, a las veintuna h., por los acreditados vapores
CIUDAD DE BARCELONA

ADRIA FIUME
SERVICIO REGULAR CON SALIDA FIJA CADA SEMANA
Directamente entre la Península y los siguientes puertos:
Marsella, Puerto Mauricio, Oneglia, Génova, Livorno, Nápoles, Palermo, Messina, Malta, Catania, Bari, Trieste, Venecia y Fiume. Saldrá de este puerto la motonave
CATALANI
admitiendo carga y pasajeros
El jueves 20 Agosto
Asimismo libramos conocimiento directo para el puerto de BOMBAY.
La carga se efectuará por la «Colla Fidúe», muelle de Baleares, tinglado número 2. TELEFONO 17.504.
Para fletes e informes dirigirse a su Consignatario
EMILIO CARANDINI
VIA LAYETANA, 12 TELEFONO 13.876

Hijo de ROMULO BOSCH S. en C.
ARMADORES Y CONSIGNATARIOS
Servicio regular a puertos del Mediterráneo, Norte de Africa, Cádiz, Sevilla y Huelva
BERGA CERVERA, VILAFRANCA y LANDFORD
Tinglado núm. 9 muelle de España TELEFONO 18.274
Oficinas: VIA LAYETANA, 7 TELEFONO 22.057

S. G. T. M.
Próximas salidas de Barcelona
El trasatlántico
MENDOZA
saldrá el 21 de agosto para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires
El vapor
MONT VISO
saldrá el 25 de agosto para Montevideo y Buenos Aires
El vapor

GUARUJA
saldrá el día 11 de septiembre para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires
En la carga se recibe en el muelle Baleares tinglado número 1. «Colla Transports»
Teléfono 23721
Consignatario:
JUAN SALVADOR
RAMBLA SANTA MONICA, 2 TELEFONO. 14670

INFORMACION NACIONAL

CABLE - TELEFONO
TELEGRAFO y RADIO

Crónica telefónica de nuestro corresponsal

El íntimo y cordial recibimiento que Madrid ha tributado al portador del Estatuto catalán

Madrid, 14.—Ya ha llegado el «avi» a Madrid. Los augures han salido defraudados. Después de una noche intensa del Madrid pletórico de veraneantes sin veraneo mientras por las mesas de las terrazas de vez en vez se acercaba con aire lleno de misterio un señorito y con trato suave y ademán untuoso le largaba a uno una hojilla llena de descortesía, afortunadamente el afán derrotista y descortés ha surtido los efectos más contrarios que se podía esperar. El «avi» está en Madrid, y está lleno de entusiasmo, muy contento, como nos decía, sin ocultar su optimismo, unos momentos después de su llegada. Pasó la noche de gran comentario de pasión, de interés político. Cataluña, Castilla, España eran los nombres que iban de aquí para allá, en todas las conversaciones. Vino Maciá; y ante esta perspectiva cabría una interrogación inquietante, para los que con pesimismo no saben apreciar el alto valor de este hidalgo pueblo madrileño. Sería la primera vez que Madrid no daba pruebas de su hidalguía, y no ha sido ahora cuando ha dejado de darlas.

Amaneció el día espléndido, sonriente de sol, magnífico en la esperanza soñadora del porvenir. Hoy ha venido Maciá y Madrid parecía tener cara endomingada. No le faltaba a su aspecto solemne más que el que los tranvías hubiesen engrinaldado sus trolles y el que los edificios públicos hubiesen puesto la policromía de sus colgaduras en sus fachadas; pero el júbilo, sin oropeles, resultaba más íntimo, más cordial, por recato, e íntimo y cordial ha sido el recibimiento que se le ha hecho hoy al huésped de Cataluña, al portador del Estatuto catalán, que no tiene hoy como ayer, y como antes hemos dicho, contradictores, porque en lo esencial todo el mundo está conforme. La estación del Mediodía, rodeada de público; mientras, la autoridad había tenido el buen acierto de confiarse a la nobleza de este pueblo sano y no había desplegado aparato alguno de fuerza. El público rodeaba los andenes, expectante uno, entusiasmado otro, respetuoso todo, y ha acudido a presenciar el acontecimiento histórico de la llegada del presidente de la Generalidad, espiritual de Cataluña y Madrid. En los andenes bullía el gentío. Tres ministros conversaban bien animadamente; los señores Albornoz, Domingo y Nicolau. Junto a ellos, el subsecretario de la Presidencia, señor Sánchez Guerra, que acompañaba a las dos gentiles hijas del presidente del Gobierno provisional, que portaban dos magníficos ramos de flores, y el director general de Obras Públicas, don José Salmerón.

El señor Company, ante aquel espectáculo maravilloso, mostraba su gran contento, bien manifestado por su cara de satisfacción.

Animadas conversaciones, rumores. ¿Qué iba a pasar? — se preguntaban los timoratos; pero los más estaban confiados en la nobleza madrileña, y Maciá iba a prepararse a recibir uno de los homenajes más sinceros de Madrid.

Por entre los andenes, muchas señoras, todos los diputados de la Esquerro, todo el mundo simpaticante con este movimiento catalanista. Y como eran muchos, muchos, en Madrid se ha demostrado hoy que hay un espíritu de comprensión para las aspiraciones de Cataluña y que es signo y símbolo el señor Maciá. El gentío se apretujaba, anhelante de ver la figura gallarda, enjuta y suave del presidente de la Generalidad.

El «avi», asomado a la puerta del vagón, sonriente, correspondía a aquellas muestras de agrado, en alto su sombrero flexible, empuñando fuerte su guante gris con la mano diestra; se veía en su rostro el contento y la emoción que experimentaba. «Molt bé, molt bé», repetía mientras estrechaba manos y recibía abrazos efusivos y llenos de fe y esperanza y agradecimiento. Apreujado, sin tiempo para poder saludar con reposo a la representación oficial que le había ido a rendir el tributo que merece la Región que su figura encarna, casi en volandas, entre codazos de los unos y de los otros a fuerza de empujones, tenía que ir abriendo paso por entre aquella multitud ronca de gritar los vivas a Cataluña y España, en feliz maridaje y comprensión, el «avi» ha salido a la gran explanada de la estación. Allí el público, ese público que decían que iba a silbar, ha gritado un «Viva» al «avi» terminante y ha hecho una ovación cerrada. Si algún silbido de los inadaptados hubiera querido sonar, no se hubiera escuchado, porque la ovación lo hubiera ahogado con su estruendo. Los aplausos cálidos no podían dejar oír otra manifestación que la entusiásticamente hidalga.

Ahí está Madrid con su recibimiento entusiástico al «avi»; ahí está

Madrid, 14.—Esta mañana se reunió la Comisión parlamentaria de puradora de las responsabilidades contraídas por los sucesos revolucionarios de Sevilla. Después de amplia discusión, se aprobó ultimar el escrito del cual disienten los diputados Armasa, Briosa y Gómez. Los miembros de la Comisión señores Soriano, Grau y Vargas han presentado un voto particular, no disforme con el fondo del dictamen, sino en cuanto se refiere al procedimiento seguido.

El dictamen lo firman siete diputados.

Cree la Comisión que lo suscribe que estará terminado mañana; pero no se presentará a las Cortes hasta el martes próximo y comenzará a discutirse el miércoles.

Madrid con su nobleza, su comprensión; ahí está Madrid con sus brazos acogedores, abiertos de par en par, para dar el abrazo efusivo y cordial a Maciá, como presidente de la Generalidad, confundidos todos en unos: catalanes y castellanos.

En Madrid se ha escrito hoy una de las páginas más hermosas del sentimiento cordial.

Los automóviles han partido lentos, muy lentos, para dar tiempo a que el «avi» recogiese el homenaje del pueblo madrileño. Los diputados de la Esquerro se asombraban ante aquel espectáculo hermoso, propio para los mágicos pinceles que lo perpetúan, y don Francisco después, en el hall del Gran Hotel donde se hospeda, abrumado por nosotros los periodistas, mientras recibía los homenajes y de la calle entraba a oleadas inmensas los ecos de los aplausos fervientes, nos decía:—Estoy muy contento de este viaje; yo vengo aquí con los brazos abiertos—y en ese ademán de brazos, ensanchado el corazón del señor Maciá, se le ha entregado hoy

Madrid, 14.— Cuando ya habían comenzado a llegar los ministros al Ministerio de Hacienda en que se celebraba el Consejo, llegaron a la calle de Alcalá un grupo formado aproximadamente por 400 obreros sin trabajo, que se situaron en la acera mientras una comisión hablaba con el señor Maura.

Entre tanto fueron llegando los ministros, ninguno de los cuales dijo nada de interés, quedando reunidos en Consejo a las once menos cuarto.

A las once abandonó el Consejo el ministro de Economía acompañado del subsecretario de la Presidencia que

Los restantes ministros no hicieron manifestaciones.

El ministro de Instrucción facilitó la siguiente nota:

Hacienda.—Desde hace días se remiten billetes del sorteo de Navidad a los administradores de Loterías anticipando su importe. Ultimada la consignación general de este sorteo, es decir, señalado a cada administrador el cupo de billetes que les corresponde, muy en breve se enviará la primera parte de esta consignación con el fin de que dispongan de billetes para la venta todos los administradores, singularmente los que no pueden efectuar desembolso previo. El retraso de unos días que se advierte en este envío en relación con el pasado año es debido a la tardanza en la confección de los billetes por haber sido preciso fabricar los nuevos troqueles para la estampación de sellos que en aquellos figuran y variar la orla con los atributos de la República.

El gobernador del Banco de España, hizo ante el Gobierno una exposición muy documentada acerca del problema de los cambios, detallando las observaciones por él formuladas al Consejo del Banco para defender con energía y radicalmente las divi-

Los sucesos de Sevilla

Madrid, 14.—Esta mañana se reunió la Comisión parlamentaria de puradora de las responsabilidades contraídas por los sucesos revolucionarios de Sevilla. Después de amplia discusión, se aprobó ultimar el escrito del cual disienten los diputados Armasa, Briosa y Gómez. Los miembros de la Comisión señores Soriano, Grau y Vargas han presentado un voto particular, no disforme con el fondo del dictamen, sino en cuanto se refiere al procedimiento seguido.

El dictamen lo firman siete diputados.

Cree la Comisión que lo suscribe que estará terminado mañana; pero no se presentará a las Cortes hasta el martes próximo y comenzará a discutirse el miércoles.

Madrid con su nobleza, su comprensión; ahí está Madrid con sus brazos acogedores, abiertos de par en par, para dar el abrazo efusivo y cordial a Maciá, como presidente de la Generalidad, confundidos todos en unos: catalanes y castellanos.

En Madrid se ha escrito hoy una de las páginas más hermosas del sentimiento cordial.

Los automóviles han partido lentos, muy lentos, para dar tiempo a que el «avi» recogiese el homenaje del pueblo madrileño. Los diputados de la Esquerro se asombraban ante aquel espectáculo hermoso, propio para los mágicos pinceles que lo perpetúan, y don Francisco después, en el hall del Gran Hotel donde se hospeda, abrumado por nosotros los periodistas, mientras recibía los homenajes y de la calle entraba a oleadas inmensas los ecos de los aplausos fervientes, nos decía:—Estoy muy contento de este viaje; yo vengo aquí con los brazos abiertos—y en ese ademán de brazos, ensanchado el corazón del señor Maciá, se le ha entregado hoy

Madrid, 14.—El banquete de confraternidad castellano-catalana a los cinco meses de la proclamación de la República, se ha confectionado con arreglo al acto que se celebraba, incluyendo en él los vinos de Cataluña y Castilla.

En el banquete no hubo discursos, por indicación del señor Alcalá Zamora.

Cuando el banquete tocaba a su término, acudieron al hall del hotel las hijas del señor Alcalá Zamora, María Teresa y Purita, y de la del señor Maciá, que habían almorzado en el jardín del hotel.

El salón del banquete lo abandonaron en grupos todos los comensales, saliendo del brazo Alcalá Zamora y Maciá.

El presidente del Gobierno se acercó después a los señores Carner y Hurtado, anunciándoles que necesitaba hacerles una consulta, como juristas, sobre determinadas leyes que tenía en estudio el Gobierno de la República.

En este momento se acercaron a los comensales los periodistas.

El presidente del Consejo tomó la palabra y dijo:

—Información, nada; que nos hemos reunido y hemos comido con todo afecto y con mucho apetito. No ha habido discursos porque don Francisco, en el banquete de la Generalidad, sentó este precedente. No ha habido más que una charla cordial.

Los periodistas preguntaron a qué hora iba a ser entregado el Estatuto, y el presidente repuso:

—Esta tarde, a las cuatro y media. Yo voy a la Presidencia.

Dirigiéndose al señor Maciá le invitó a ir a recoger el sombrero, y ambos fueron juntos al guardarropa.

Los periodistas hicieron algunas preguntas al señor Maciá, pero éste se mostró muy reservado, y sólo contestó a una de ellas, que él tenía que escuchar los sentimientos de Barcelona.

Preguntaron los informadores qué tiempo permanecerá en Madrid el Presidente de la Generalidad, y el señor Alcalá Zamora dijo:

—Va a estar unos días; hará excursiones a Toledo y El Escorial.

—¿Cuándo va a prometer el señor Maciá en el Parlamento?

—Probablemente prometerá esta misma tarde.

El Presidente del Consejo, extramando su deferencia con el señor Maciá, le dijo:

—Vamos a salir don Francisco, que le acompañaré a usted hasta el coche.

No obstante, por llegar primero a la puerta el coche del Jefe del Gobierno, montó primero el señor Alcalá Zamora, que se dirigió a la Presidencia del Consejo.

El señor Maciá montó en el automóvil de la Generalidad de Cataluña, acompañado del ministro de Economía, señor Nicolau, del alcalde de Barcelona señor Aguadé y del señor Ventura y Gassol, para dirigirse al estudio de Unión Radio, y los ministros de Fomento e Instrucción y los demás concurrentes al banquete, se trasladaron a la Presidencia, para asistir a la entrega del Estatuto.

En el estudio de Unión Radio aguardaban la visita del Presidente de la Generalidad los altos cargos de la empresa y numerosos periodistas.

En uno de los estudios se verificó la emisión de los discursos de los representantes del parlamentarismo catalán.

De la estancia en Madrid del señor Maciá

El banquete de confraternidad castellano-catalana

Madrid, 14.— Los ministros de Fomento, Instrucción y Economía, desde el Consejo se trasladaron al Hotel Ritz, mientras el presidente marchaba al Hotel Palace, en que se hospeda el señor Maciá, para saludarle.

El jefe del Gobierno provisional permaneció en el hall del Hotel, y se pasó aviso al presidente de la Generalidad de que le aguardaba.

A los pocos minutos bajó el señor Maciá. Su saludo con el señor Alcalá Zamora fué verdaderamente cordial. Se abrazaron al tiempo que don Niceto exclamaba: — ¡Hola, don Francisco!

Le contestó el Presidente de la Generalidad con análogas muestras de afecto, y de pie cambiaron ambos nuevas palabras, con las que el Presidente de la Generalidad expresó al señor Alcalá Zamora su agradecimiento por el recibimiento cordial que le había hecho el pueblo de Madrid, y el jefe del Go-

bierno provisional expresó su satisfacción por la comprensión y nobleza del pueblo madrileño, cosa que era de esperar.

Los dos Presidentes, cogidos del brazo, abandonaron el Hotel Palace, y en el automóvil de la Presidencia se trasladaron al Hotel Ritz, donde ya aguardaban los demás comensales del banquete.

Al banquete asisten 20 comensales, no figurando ninguna señora.

Las presidencias están ocupadas por el señor Alcalá Zamora, que tiene a su derecha al ministro de Economía, y por el señor Maciá, que tiene a sus lados a los ministros de Instrucción y Fomento. Una cabezera está ocupada por el Subsecretario de la Presidencia, señor Sánchez Guerra.

La comida transcurre en animada charla íntima.

Madrid, 14.—El banquete de confraternidad castellano-catalana a los cinco meses de la proclamación de la República, se ha confectionado con arreglo al acto que se celebraba, incluyendo en él los vinos de Cataluña y Castilla.

En el banquete no hubo discursos, por indicación del señor Alcalá Zamora.

Cuando el banquete tocaba a su término, acudieron al hall del hotel las hijas del señor Alcalá Zamora, María Teresa y Purita, y de la del señor Maciá, que habían almorzado en el jardín del hotel.

El salón del banquete lo abandonaron en grupos todos los comensales, saliendo del brazo Alcalá Zamora y Maciá.

El presidente del Gobierno se acercó después a los señores Carner y Hurtado, anunciándoles que necesitaba hacerles una consulta, como juristas, sobre determinadas leyes que tenía en estudio el Gobierno de la República.

En este momento se acercaron a los comensales los periodistas.

El presidente del Consejo tomó la palabra y dijo:

—Información, nada; que nos hemos reunido y hemos comido con todo afecto y con mucho apetito. No ha habido discursos porque don Francisco, en el banquete de la Generalidad, sentó este precedente. No ha habido más que una charla cordial.

Los periodistas preguntaron a qué hora iba a ser entregado el Estatuto, y el presidente repuso:

—Esta tarde, a las cuatro y media. Yo voy a la Presidencia.

Dirigiéndose al señor Maciá le invitó a ir a recoger el sombrero, y ambos fueron juntos al guardarropa.

Los periodistas hicieron algunas preguntas al señor Maciá, pero éste se mostró muy reservado, y sólo contestó a una de ellas, que él tenía que escuchar los sentimientos de Barcelona.

Preguntaron los informadores qué tiempo permanecerá en Madrid el Presidente de la Generalidad, y el señor Alcalá Zamora dijo:

—Va a estar unos días; hará excursiones a Toledo y El Escorial.

—¿Cuándo va a prometer el señor Maciá en el Parlamento?

—Probablemente prometerá esta misma tarde.

El Presidente del Consejo, extramando su deferencia con el señor Maciá, le dijo:

—Vamos a salir don Francisco, que le acompañaré a usted hasta el coche.

No obstante, por llegar primero a la puerta el coche del Jefe del Gobierno, montó primero el señor Alcalá Zamora, que se dirigió a la Presidencia del Consejo.

El señor Maciá montó en el automóvil de la Generalidad de Cataluña, acompañado del ministro de Economía, señor Nicolau, del alcalde de Barcelona señor Aguadé y del señor Ventura y Gassol, para dirigirse al estudio de Unión Radio, y los ministros de Fomento e Instrucción y los demás concurrentes al banquete, se trasladaron a la Presidencia, para asistir a la entrega del Estatuto.

En el estudio de Unión Radio aguardaban la visita del Presidente de la Generalidad los altos cargos de la empresa y numerosos periodistas.

En uno de los estudios se verificó la emisión de los discursos de los representantes del parlamentarismo catalán.

La República Española

CONSEJO DE MINISTROS

El Gobierno acordó, en vista de la magnitud del problema de los cambios, del cual hizo una documentada exposición el gobernador del Banco de España, celebrar nueva reunión el martes próximo

Madrid, 14.— Cuando ya habían comenzado a llegar los ministros al Ministerio de Hacienda en que se celebraba el Consejo, llegaron a la calle de Alcalá un grupo formado aproximadamente por 400 obreros sin trabajo, que se situaron en la acera mientras una comisión hablaba con el señor Maura.

Entre tanto fueron llegando los ministros, ninguno de los cuales dijo nada de interés, quedando reunidos en Consejo a las once menos cuarto.

A las once abandonó el Consejo el ministro de Economía acompañado del subsecretario de la Presidencia que

Los restantes ministros no hicieron manifestaciones.

El ministro de Instrucción facilitó la siguiente nota:

Hacienda.—Desde hace días se remiten billetes del sorteo de Navidad a los administradores de Loterías anticipando su importe. Ultimada la consignación general de este sorteo, es decir, señalado a cada administrador el cupo de billetes que les corresponde, muy en breve se enviará la primera parte de esta consignación con el fin de que dispongan de billetes para la venta todos los administradores, singularmente los que no pueden efectuar desembolso previo. El retraso de unos días que se advierte en este envío en relación con el pasado año es debido a la tardanza en la confección de los billetes por haber sido preciso fabricar los nuevos troqueles para la estampación de sellos que en aquellos figuran y variar la orla con los atributos de la República.

El gobernador del Banco de España, hizo ante el Gobierno una exposición muy documentada acerca del problema de los cambios, detallando las observaciones por él formuladas al Consejo del Banco para defender con energía y radicalmente las divi-

marcharon a la estación a recibir al señor Maciá, donde ya se encontraban los señores Domingo y Albornoz. Todos juntos regresaron manifestando que estaban satisfechos del recibimiento cordial y entusiasta que Madrid ha dispensado al Presidente de la Generalidad. Claro es — añadieron — que de este pueblo tan caballeroso y hospitalario no se podía esperar otra cosa.

A LA SALIDA

A la una y media terminó el Consejo.

A la una y cuarto salió el señor Maura diciendo que iba a despachar

algunos asuntos urgentes de su Ministerio. No hay nada—dijo—; he hablado con el subsecretario, quien me ha dicho que todas las noticias recibidas anuncian tranquilidad. El Consejo de ministros —agregó— no ha tenido gran interés. Ahora les darán a ustedes una nota relacionada con los asuntos tratados.

El ministro de Estado manifestó que de su departamento lo más destacado había sido el nombramiento de los delegados que han de representar a España en Ginebra; por cierto que los he visto publicados en los periódicos y yo no los había facilitado ni estaban aprobados por el Consejo.

El ministro de Estado manifestó que de su departamento lo más destacado había sido el nombramiento de los delegados que han de representar a España en Ginebra; por cierto que los he visto publicados en los periódicos y yo no los había facilitado ni estaban aprobados por el Consejo.

El ministro de Estado manifestó que de su departamento lo más destacado había sido el nombramiento de los delegados que han de representar a España en Ginebra; por cierto que los he visto publicados en los periódicos y yo no los había facilitado ni estaban aprobados por el Consejo.

El ministro de Estado manifestó que de su departamento lo más destacado había sido el nombramiento de los delegados que han de representar a España en Ginebra; por cierto que los he visto publicados en los periódicos y yo no los había facilitado ni estaban aprobados por el Consejo.

El ministro de Estado manifestó que de su departamento lo más destacado había sido el nombramiento de los delegados que han de representar a España en Ginebra; por cierto que los he visto publicados en los periódicos y yo no los había facilitado ni estaban aprobados por el Consejo.

El ministro de Estado manifestó que de su departamento lo más destacado había sido el nombramiento de los delegados que han de representar a España en Ginebra; por cierto que los he visto publicados en los periódicos y yo no los había facilitado ni estaban aprobados por el Consejo.

El ministro de Estado manifestó que de su departamento lo más destacado había sido el nombramiento de los delegados que han de representar a España en Ginebra; por cierto que los he visto publicados en los periódicos y yo no los había facilitado ni estaban aprobados por el Consejo.

El ministro de Estado manifestó que de su departamento lo más destacado había sido el nombramiento de los delegados que han de representar a España en Ginebra; por cierto que los he visto publicados en los periódicos y yo no los había facilitado ni estaban aprobados por el Consejo.

El ministro de Estado manifestó que de su departamento lo más destacado había sido el nombramiento de los delegados que han de representar a España en Ginebra; por cierto que los he visto publicados en los periódicos y yo no los había facilitado ni estaban aprobados por el Consejo.

UNA MANIFESTACION

Los obreros parados de Madrid

Madrid, 14.—Al recibir esta mañana a los periodistas el director de Seguridad, les manifestó que el Ayuntamiento, en virtud de acuerdo de la Corporación, había accedido, a partir de ayer, a rebajar la mitad de las cantidades que, mediante bonos, se entregaba a los obreros parados. Esto motivó que al llegar hoy por la mañana los obreros a los almacenes de la Villa a cobrar los expresados bonos y enterarse de la novedad, se negaran a recibir el socorro, organizando una manifestación que se dirigió hacia el centro de Madrid por el Paseo de la Castellana. Como quiera que los manifestantes dijeran que iban a recibir a Maciá, no se les puso el menor obstáculo, pero al llegar a la Cibeles, los manifestantes derivaron por la calle de Alcalá y algunos grupos se situaron frente al Ministerio de Hacienda, donde en aquellos momentos se celebraba el Consejo de ministros.

Los agentes de policía ordenaron a los manifestantes que se retiraran de las aceras para no impedir la circulación.

Después de esto, algunos grupos llegaron hasta el Ayuntamiento, donde se resolvió, según parece, la cuestión, dirigiéndose de nuevo a los almacenes de la Villa; pero algunos grupos de manifestantes marcharon a la Cooperativa socialista establecida en la calle de la Libertad.

Del grupo salió una piedra que dió contra la luna de uno de los escaparates, rompiéndola.

Esto dió lugar a la intervención de los guardias que, sin gran esfuerzo lograron disolver a los manifestantes.

UN INCIDENTE

Madrid, 14.—Se produjeron incidentes sin importancia, comenzando el desfile de curiosos y manifestantes, quedando únicamente pequeños grupos que disentan sobre la oportunidad de las pretensiones de Cataluña, unos en pro y otros en contra.

Otro incidente pudo tener graves consecuencias.

Al llegar el automóvil que conducía a Maciá a la Puerta de Atocha, se advirtió un grupo de obreros del que partió una voz de protesta.

Entonces Terradellas, visiblemente indignado, sacó una pistola y la montó, metiéndose en el bolsillo derecho de la americana y, empuñándola, avanzó hacia los grupos.

Varios catalanes le dio advertir corrieron tras él, para disuadirle, lográndolo por que el automóvil que conducía a Maciá aceleró la marcha, sin que se apercibiera del incidente.

UNA OPINION DE UNAMUNO

Madrid 14.—Un diputado catalán hablaba a primera hora en un grupo en el que estaba don Miguel de Unamuno, de la gravedad de la cuestión social, y anunciaba que se declararía la huelga textil e irán al paro unos trescientos mil obreros.

El señor Unamuno se lamentaba de la gravedad de la situación, y el diputado catalán le dijo:

—Eso sería aprovechado, como otras cosas parecidas, por los anarcosindicalistas.

Unamuno dijo: —Eso es el hecho; lo interesante es el quehacer. El quehacer debe matar al hecho.

EL SEÑOR MACIÁ DICE QUE TAL VEZ TOMA PARTE EN EL DEBATE DE LA CONSTITUCION

Madrid, 14. — Alrededor de las siete y media, el presidente de la Generalidad, señor Maciá, abandonó el salón de sesiones y pasó al bufet de la Cámara, donde merendó acompañado de los diputados de la minoría vasconavarra y el señor Carner.

Poco después abandonó el Congreso, dirigiéndose al hotel. Al salir de la Cámara, los periodistas se le acercaron y le pidieron alguna impresión.

—¿Qué quieren ustedes que les diga?—contestó.—Que hemos venido con los brazos abiertos y que nos han recibido de la misma manera hasta ahora.

Espero que se resolverá la cuestión en las Cortes, y favorablemente a las aspiraciones de Cataluña. Nosotros queremos que se afiance la República y que se apruebe nuestro Estatuto y los de todos los pueblos.

—¿Volverá usted para intervenir en los debates como diputado?—le preguntó un periodista.

—Mi misión está en Barcelona—contestó.

—Pero ¿vendrá usted cuando se trate de cuestiones interesantes?

—Si fuera necesaria mi presencia, sí; depende de las circunstancias. Acaso tome parte en el debate de Constitución.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

LAS CORTES CONSTITUYENTES DE LA REPUBLICA ESPAÑOLA

En la sesión de ayer prometieron varios diputados, entre ellos el señor Maciá, cuya presencia fué acogida con aplausos

En el orden del día se puso a debate un dictamen de la Comisión de Responsabilidades

Madrid, 14.—Comienza la sesión a las cinco y media. Preside Besteiro. En el banco azul, Rios, Maura, Prieto, Largo Cebalero y Martínez Barrios.

Un diputado socialista formula un ruego relacionado con el paro de Murcia y solicita la construcción de un puente en Archena.

G. PRIETO formula una denuncia contra el gobernador de Málaga por los procedimientos caciquiles que sigue, y se refiere concretamente al caso de un Ayuntamiento, donde ha sido nombrado alcalde una persona que no es concejal.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION promete enterarse.

REY MORA formula un ruego relacionado con la ejecución de obras públicas en la provincia de Huelva.

Entra en el salón el señor Maciá, rodeado de gran número de diputados de la Izquierda Catalana y acompañado del jefe del Gobierno. En el salón se produce un movimiento de expectación. Maciá queda en pie junto a la escalera de la Presidencia en espera de que termine el orador.

Muchos diputados se levantan de los escaños para saludarle. Terminado, el presidente de la Cámara anuncia que van a prometer varios diputados. Maciá saluda efusivamente a Besteiro, y en este momento suena una salva de aplausos de los diputados catalanes y radicales socialistas. Maciá presta atención a la fórmula de la promesa, que lee el secretario.

Después de prometer, vuelve a saludar a Besteiro. Atraviesa el hemicycle para dirigirse a su escaño. Luego prometen Aguadé, Gassol y otros diputados de la Izquierda Catalana. Maciá ocupa el escaño central, penúltimo banco, de un grupo de diputados catalanes; a su derecha se sienta Carner; a su izquierda, Hurtado.

EL MINISTRO DE HACIENDA promete atender el ruego de Rey Mora.

VALLE GARCIA formula varios ruegos en defensa de los intereses de Canarias. Pide la modificación del impuesto de azúcares, funcionamiento normal de la línea aérea Sevilla-Canarias y consignación de cantidades para obras públicas.

EL MINISTRO DE HACIENDA, refiriéndose a la modificación del impuesto de azúcares, dice que él se da cuenta de lo que ello representa para Canarias, pero hace constar que una vez abiertas las Cortes, no se puede modificar por decreto. Sirva esta declaración —dice— de contestación a muchos diputados que me han hecho suplicas parecidas. De todas maneras, estudiaré el impuesto de azúcares para ver si se puede hacer algo en favor de Canarias.

EL MINISTRO DE ECONOMIA contesta a Valle García en lo que se refiere a la línea regular Sevilla-Canarias. Hay varios inconvenientes; uno de ellos es la extensión de zonas pobladas de cabillas insueltas, y otro el salto sobre el Atlántico en trimotor. Un reciente estudio que hizo el Director de Aeronáutica lo llevó a la conclusión de que de momento no puede llegarse al establecimiento de una línea de viajeros; para esto se gestionará que el Ministerio de la Guerra ceda dos aviones.

BALLESTER GONZALVO habla de la falta de trabajo de los obreros tlecanos, quejándose de que en el reciente plan de obras públicas no se haya incluido a Toledo.

EL MINISTRO DE FOMENTO dice que el plan de obras públicas no es del ministro de Fomento, sino del Gobierno, y que no hay que servir los intereses de tal o cual región, sino los intereses nacionales. La situación del Tesoro se debe a unas cuantas obras públicas emprendidas con alegría, y ahora lo estamos viendo nosotros. El ministro de Fomento no es el depositario de la caridad nacional. El plan de obras públicas lo estudió el ministro para encontrar una finalidad y averiguada ésta decidir con preferencia, y cuando, como en este caso, el plan afecta a Andalucía se tiene en cuenta la excepcional situación que atraviesa aquella región.

BALLESTER insiste en sus peticiones, y dice que Toledo está en igual estado que Andalucía.

EL MINISTRO DE FOMENTO rectifica también, diciendo que estudiará el medio para que Toledo pueda participar en los beneficios del plan de obras públicas.

ORDEN DEL DIA. Un dictamen de la Comisión de Responsabilidades.

RICO consume un turno en contra. No cree que pueda presentarse a las Cortes un problema que requiera más meditación. No se debe tampoco considerar como impunita a quienes combaten este dictamen. Se trata de exigir las responsabilidades históricas de la monarquía desde 1917 a 1931 y de la Dictadura a todos aquellos que cometieron delitos por invadir los poderes que no les correspondieron. Pide a la Comisión que no ponga en su obra ni un punto de amor propio; y a los partidos, que imiten la conducta de Acción Republicana, dejando en libertad a sus componentes de votar en conciencia. No puede hacerse caso omiso de los peligros que implicaría a la Cámara que se convierta en Convención. El dictamen es de invasión de poderes judicial y gubernativo. Estamos en un período anormal, pero el mandato que nos han dado nuestros electores es precisamente volver a la normalidad.

Invita a la Cámara a que estudie el problema, viendo los dos aspectos: las facultades especiales para investigar las responsabilidades y el límite de la investigación. La Cámara se pronunciará en los procesos. De la lealtad y del espíritu revolucionario de todos vosotros, no puede dudarse, pero es preciso que meditéis sobre la situación en que os colocáis vosotros y colocáis a la República. Si traéis a la Cámara la acusación se planteará un problema al condenar en contra la conciencia o absolver con daño para el prestigio de la Comisión. De la administración de Justicia debe quitarse lo que hay de malo y conservar lo bueno, pero no atribuirle incapacidad para juzgar. No queremos quitar un ápice de soberanía a la Cámara; que instruya, que investigue la forma del proceso, pero que luego lo entregue a los tribunales. Las Cortes pueden y deben enjuiciar los problemas de los últimos años de una monarquía constitucional, que se transformó en dictadura arbitraria, pero no pueden por sí sancionar responsabilidades.

Excita a todos a meditar. Tribunales como el de una Cámara nunca hicieron justicia, porque fueron movidos por la pasión. La libra está a 57; si en el extranjero se enteran de que no tenemos Magistratura, ¿adónde va ir la libra?

Para la Cámara, los responsables políticos; y para los Tribunales, los responsables de delitos comunes. No podemos apartar nuestra atención de los problemas que equiparan nuestra República al incurrir en el mismo delito de alta traición que estamos persiguiendo.

SERRANO BATANERO, en nombre de la Comisión, no se explica los temores de todo el mundo de que la Cámara se convierta en Convención. Me parece —dice— que se le tiene miedo al nombre, pero no al hecho. La Magistratura está compuesta de hombres de honor, pero ha estado sujeta, dominada, esclavizada por la dictadura; y sobre esa Magistratura, no por falta de confianza, sino porque cree que no tenemos derecho, no podemos lanzar nosotros la investigación de delitos que tienen un origen eminentemente político, a los que habrá que empezar por crear definición y dar sanción. Pretendemos facultades amplias, pero no podemos negar los derechos immanentes en el individuo como tal individuo. Queremos la responsabilidad que se haga efectiva; no podemos volver al pueblo sin haber cumplido el mandato que nos dió. Pedimos justicia porque es necesario hacerla, y para ello fijamos la norma, pero no ponemos amor propio alguno.

GALARZA, también de la Comisión; Todos los artículos que se han reformado son indispensables para el cumplimiento de nuestra misión. Atendámonos estrictamente a las leyes establecidas sobre procedimientos judiciales nunca llegáramos a exigir responsabilidades. En realidad lo que se discute es la confianza en la Comisión, aunque no se diga.

No comparte el temor de la Cáma-

ra de que pueda convertirse en Convención. Nosotros no determinamos que los delitos comunes hayan de ser juzgados por la Cámara; lo que hacemos es no privar a ésta de su soberanía. El Gobierno de la República no ha faltado a la Ley como la dictadura; nuestras campañas revolucionarias giraron alrededor de quiere justicia más alta. Hay que salvar a la República, pero hay que hacer también que la Historia guarde el respeto a la República y a las Cortes.

MADARIAGA interviene para alusiones.

BESTEIRO dice que la Presidencia sabrá lo que tiene que hacer en cada momento.

MADARIAGA dice que interviene a requerimiento de sus compañeros de minoría. Pone de manifiesto la gravedad del debate. Son pasos que hay que dar con el mayor cuidado; en los que hay que poner mayor fijeza. No hay nada más difícil que administrar un éxito. En estos primeros pasos, todas las lecciones deben aprovecharse, y debe tenerse en cuenta que lo que hizo más abyecto el régimen de la dictadura fué el que lo primero que falló fué la Justicia. Desde la restauración de la monarquía, en cuyo momento se inició la dictadura, en nuestra vida no ha imperado nunca justicia.

Vamos a señalar lo más grave, a nuestro juicio, del dictamen. El pueblo, lo que quiere es el imperio de la Ley. La República es la Ley. En cuanto nos pongamos por encima de la Justicia dejamos fuera a la Ley y, por consiguiente, fuera a la República. Hay que buscar y señalar a los culpables; pero a lo largo del debate procuraremos que no haya confusión entre el medio y los fines. El impunitismo, de ningún modo; pero que se juzgue con Ley. No discutimos a la Comisión, no la discutimos; lo que no podemos es hacer caso omiso a la Ley, porque es lo que hizo la dictadura. Los beneficios que reporta atenerse a la Ley hacen más largo el camino, pero son mejores. Yo no pido respeto a la Ley para proteger al acusado, sino para proteger a la propia Cámara. Los acusados del delito de prevaricación deben ser entregados a la sanción de los Tribunales de Justicia. Hay que darse cuenta de la relación que hay entre la capacidad de un pueblo para recibir justicia y su propia soberanía. ¡Que la Magistratura no sirva!; pues, suspendamos el debate y apliquemos día y noche a que haya Magistratura en la que el pueblo tenga confianza y sea su máxima garantía. Las responsabilidades.

EL pueblo sentía más anhelo de justicia que de cambio de régimen. Si no atendemos a ese espíritu de revolución, pondremos en peligro a la República.

RICO rectifica. Insiste en el temor de la pasión política y que ésta se pueda efuscar.

GALARZA: Si tuviéramos aquí al rey para juzgarle tendríamos que hacer la ley pues ninguna de las existentes tendría aplicación.

RICO dice que le parecería bien que la Cámara habilitara un Tribunal especial; todo menos que se confundiera al acusado y al sentenciador. Termina pidiendo que se separe en un dictamen lo que se refiere al fallo y a la instrucción; haciéndolo así se llegará a la unanimidad que es conveniente.

SIMON BOFARULL, de la Comisión, defiende el dictamen. Analiza las responsabilidades que deberían haberse exigido al rey.

MADARIAGA dice que no es tolerable que Galarza haya querido tergiversar sus palabras.

SERRANO BATANERO pide la palabra para aclarar lo manifestado por Galarza, que no se encuentra ya en la Cámara.

BESTEIRO dice que el incidente no tiene importancia, y que él se encargará de aclarar los conceptos. Añade que algunos diputados aplauden hablar hasta el martes.

BARRIOBERO: Pues yo lo haré ahora.

Se opone al dictamen de la Comisión. Defiende a la Magistratura, que todavía no tiene una ley de independencia. No le asusta la Cámara, ni que ésta pueda convertirse en Convención. Habla del Tri-

« EL SOL »

Saluda a don Francisco Maciá

Madrid, 14. — Dice «El Sol», de hoy, en su «Saludo a Maciá»:

«Gentileza es lo que Madrid hoy, cabecera de Castilla, debe echar a la calle, porque es un fuerte hombre de España quien entra por su puerta manchega. Con los más elegantes peñachos de la cortesía debe Madrid engalanarse para recibir al buen caballero, y, al propio tiempo, cortesía y gentileza para este hombre don Francisco Maciá, que por muy altas razones merece cordial simpatía y excepcional respeto. Madrid está obligado a mostrar su hidalguía tradicional, que no podrá ser empañada por nadie. Si hay algo que medir con él, a medirlo, pero, primero, la reverencia, la mano abierta por delante, una mano fuerte y llena que muestre los signos de nuestro destino. Detrás de la mano, el corazón; a formar la doble fila de hidalgos, porque es un hidalgo quien llega a sentarse a nuestro estrado».

bunal que se creó en Francia durante el reinado de Luis XV y que llamaron «Cámara ardiente». A él, esto le parecería admirable, pero esta idea no la presenta ni como proposición ni como enmienda. Se extiende en consideraciones sobre el funcionamiento de este Tribunal.

Se suspende el debate; se leen algunas proposiciones y se levanta la sesión hasta el martes.

Manifestaciones del señor Maciá a un periodista madrileño

Madrid, 14.—Un redactor del periódico «Ahor» logró entrevistarse con don Francisco Maciá, antes de la llegada de éste a Madrid. Para ello subió al tren en la estación de Guadalajara, consiguiendo hablar con el presidente de la Generalidad.

Don Francisco Maciá, que al llegar el tren a Guadalajara se encontraba hablando con su hija y con los parlamentarios que le acompañaban, dijo:

—Yo voy a Madrid, como ya manifesté en Barcelona, con los brazos abiertos, muy abiertos y con el fervoroso deseo de abrazar a los hombres del Gobierno.

—¿Cree usted que encontrará serias dificultades el Estatuto?

—Nosotros no hemos dudado un solo momento de que el Estatuto catalán será aprobado.

—Se dice—insistió el periodista—que uno de los capítulos que suscitará mayor batalla será el relativo a la cuestión económica.

—Esta es una cuestión—respondió el señor Maciá—que habrán de resolver los técnicos de ambas partes.

Una vez concluida esta tarea, de la cual esperamos no surgirá ninguna dificultad podrá ir la cuestión económica al Parlamento, sin que su discusión ofrezca el menor peligro.

—¿Y la cuestión de delimitación de poderes?

—Está prejuzgada. No creo posible que se considere desatendida la voluntad de un pueblo tan unánimemente manifestada.

Claro que esto no quiere decir que vengamos con una imposición. Muy al contrario eso quiere decir que estamos seguros de que en una democracia la voluntad del pueblo es siempre respetada.

—¿Se intercalará la discusión del Estatuto en la del proyecto de Constitución?

—No puedo contestarle. Depende de como se inicie la discusión.

—¿Permanecerá usted muchos días en Madrid?

—No lo sé. Depende de las noticias que reciba de mis amigos de Barcelona.

—¿Hace mucho tiempo que no ha estado usted en Madrid?

—Cerca de nueve años. De éstos, ocho los he pasado en el extranjero, como ya es sabido.

Después de una larga conversación, en la que el señor Maciá expone sus ideales de libertad, termina la entrevista diciendo al reporter:

—Nosotros queremos una vida nueva, no sólo para Cataluña, sino para toda España.

MANIFESTACIONES DE HOSTILIDAD AL COMANDANTE FRANCO

Madrid 14. — Muchos componentes de la colonia catalana de Madrid que acudieron a la estación a recibir al presidente de la Generalidad, se trasladaron después al Palacio, donde vitorearon y aplaudieron al señor Maciá.

Entre las personalidades que estuvieron en el hotel para saludar a don Francisco Maciá, figuraba el comandante Franco. Al salir del Palacio, los grupos estacionados frente al edificio le hicieron objeto de una manifestación de hostilidad, silbándole y profiriendo gritos.

Los guardias impusieron orden, disolviendo los grupos.

Otras conferencias de Madrid

La Prensa de Madrid y la llegada del Presidente de la Generalidad

Madrid, 14.—Todos los periódicos dedican comentarios a la llegada de Maciá y al recibimiento que se le ha hecho.

«La Voz» dice: «Ha llegado Maciá a Madrid. Los catalanes que fueron a recibirle a la estación lo acogieron con noble y explicable entusiasmo. Los no catalanes, con grave respeto. Madrid ha sido hoy lo que fue siempre: cortés, comprensivo e hidalgo.»

Considera el periódico difícil que el Estatuto sea aprobado sin modificaciones, como ha vuelto a asegurar el señor Aguadé. Sobre todo, lo que no prosperará es la pretensión absurda de que el proyecto de Estatuto sea discutido y aprobado sobre la marcha. Los Estatutos regionales no pueden ser antepuestos a la Constitución por la razón sencilla de que la Constitución es el antecedente natural y lógico de ellos. Primero está la nación; después, las regiones y las provincias que la integran.

Sean aguardar — termina diciendo — en Cataluña. Cada hora tiene su afán. Nadie piensa en aplazamientos indefinidos; pero una cosa es el aplazamiento indefinido y otra la prioridad exigida imperiosamente.

«Informaciones»

«Llegó a Madrid el Presidente de la Generalidad catalana, portador del Estatuto de autonomía en apariencia, y de escisión en el fondo. Madrid recibió a Maciá y a sus acompañantes con cortesía, cual corresponde a su hidalga condición. Es nuestro huésped, y por eso se le presta la máxima consideración.»

Bien venido sea si a hacer obra de paz viene. Madrid, ocurra lo que ocurra y diga lo que quiera el Presidente de la Generalidad, durante su estancia en la villa no olvidará sus deberes de hospitalidad; seguirá dando pruebas de su cortesía. ¡Pero no más que eso!

«La Nación» titula su editorial: «Maciá en Madrid. No sabemos ser hipócritas», y dice:

«La Prensa de hoy consagra a la llegada del señor Maciá excepcionales comentarios. Nosotros no le atribuimos tanta importancia. Al problema, al conflicto creado por el señor Maciá, sí. A su persona, y a su viaje, no. Somos incapaces de recibirle con descortesía, pero tampoco sabemos adoptar la actitud hipócrita de enjuiciar como acontecimiento histórico lo que en otra ocasión no pasaría de ser un episodio político a resolver con serenidad y buen sentido.»

Nosotros, en lo administrativo no hemos de mantener una actitud intransigente; en lo esencial, sí.

No damos al viaje del señor Maciá ni más ni menos importancia que al de otros diputados catalanes, pues no podemos conceder al viajero de hoy la categoría de un jefe de Estado que se ha conducido como tal sin la aquiescencia del único soberano, que es el pueblo español.»

«Crisol», después de referirse a la cordialidad con que ha sido recibido en Madrid el señor Maciá, dice:

«Esperamos todos ahora que el delicado problema que trae se resuelva de acuerdo con los intereses de España entera y, por lo tanto, de Cataluña.»

La República es el área de discusión serena para todos los ideales legítimos. Por tratarse de un régimen de responsabilidad y de derecho, es la mejor garantía de que cuanto se haga en relación con la nueva estructura de España ha de contribuir a la libertad y a la grandeza de todos los grupos regionales.»

«La Tierra»

«Para el futuro de la vida política española, el viaje de Maciá tiene singular relieve y trascendencia. Llega el embajador de Cataluña investido de la más autorizada investidura para hacer entrega al Gobierno de la República del documento que condensa y concreta la espiritualidad de un pueblo y las aspiraciones autonómicas de una región que ha demostrado tradicionalmente su capacidad para que esas aspiraciones puedan tener satisfacción plena; y el Gobierno de la República, la representación parlamentaria y el pueblo de Madrid, dando pruebas de cortesía y de la cordialidad que a todos anima ante el problema catalán, ha recibido el señor Maciá con el cariño a que es acreedor, y con la hidalguía que cabría esperar.»

«La Epoca» dice que aprobar el Estatuto tal como viene sería hacer una obra negativa. Rechazarlo de plano sería perturbador porque Cataluña preguntaría, con razón, para qué se la mandó formar. Discutirlo con presiones y recelos es conver-

tilio en hijo degenerado de alumbamiento anormal y que vive mal y poco. Hay que discutirlo y razonarlo en su momento. El señor Maciá comprenderá que el ambiente no es ahora propicio para tal discusión; lo primero que hay que hacer es aprobar la Constitución. «Crisol» publica unas declaraciones de Lluhi.

Dice que nadie ha pensado que el Estatuto de Cataluña haya de discutirse antes que la Constitución. A lo que aspiran los catalanes es a que el Título I de la Constitución no imposibilite el Estatuto. Nosotros no venimos con exigencias. No está redactado pensando en un posible reateo ni en una posible transacción; pero estamos dispuestos a que se nos convenza con razonamientos de nuestras posibles equivocaciones.

Desmiente que exista pacto entre la Esquerra y la Confederación Nacional del Trabajo. Toda la representación catalana está unida en lo referente al Estatuto, pero cada uno de sus ocupantes tiene la mayor libertad de acción en las cuestiones de política general. La Confederación Nacional del Trabajo no puede pactar con ningún partido por razón de sus postulados sindicales. Además, con la Confederación Nacional del Trabajo no se puede pactar puesto que no tiene jefe.

Los republicanos españoles deben comprender que el Estatuto de Cataluña representa la solución del problema catalán y aprobarlo lo más rápidamente posible significa resolver un problema de los más importantes que tiene planteados la República, consolidándose por tanto, creando a su favor los intereses que representan la gran mayoría del pueblo catalán, uniendo a la suerte de la República la satisfacción dada a Cataluña y convirtiendo a ésta en la más decidida defensora del nuevo régimen.

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE HACIENDA

Madrid, 14.—Al llegar al Congreso el ministro de Hacienda, dijo a los periodistas:

«El Consejo se dedicó al debate parlamentario y al problema del cambio. Dos terceras partes del Consejo las consumió el gobernador del Banco en un informe hecho ante el Gobierno sobre las vicisitudes del cambio, que causó a los ministros magnífica impresión. Las causas que atribuye a las oscilaciones del cambio, fueron expuestas por el gobernador y las medidas que cree deben adoptarse para reducir la cotización de la libra.»

Respecto a los debates se habló principalmente del dictamen de la Comisión de Responsabilidades y de la conveniencia de que intervenga algún miembro del Gobierno. Quizá lo haga el señor Azaña. Se le preguntó si se había tratado de la cuestión de Cataluña y contestó negativamente. El criterio del Gobierno no es intercalar nada con la Constitución hasta que esté terminada.

Anunció que el martes habrá dictamen de la Comisión de Constitución.

El ministro facilitó la nota de la circulación fiduciaria, que dice: 8 de agosto, 5.480.000; 10 de agosto, 5.467.000; 11 de agosto, 5.460.000; 12 de agosto, 5.449.000; 13 de agosto, 5.426.000.

En la frontera ha sido detenido el Provisor de la Diócesis de Vitoria

San Sebastián, 14.—Esta noche, cuando intentaba pasar la frontera por Hendaya, ha sido detenido el provisor de la diócesis de Vitoria, doctor Echegure que, como es sabido, desde la ausencia del prelado, doctor Mateo Mugica, viene desempeñando la mitra.

El gobernador ha manifestado, que al doctor Echegure se le han ocupado documentos de extraordinario interés y que se halla detenido en los locales de la Comisaría de Vigilancia.

San Sebastián, 14.—El doctor Echegure ha sido trasladado a la fonda, donde ha quedado en calidad de detenido preventivo. Los documentos que se le han encontrado no tienen ningún interés político, como se había supuesto primeramente. Se trata de instrucciones del cardenal Primado, relacionadas con los bienes de las Congregaciones religiosas.

Ha fallecido Gitanillo de Triana

Madrid, 14.—Francisco Vega «Gitanillo de Triana», ha fallecido a las siete y media de la mañana de hoy.

El infortunado torero pasó las primeras horas de la noche algo tranquilo. A las tres de la madrugada perdió el conocimiento y a poco el decaimiento fué acentuándose tan

EXTRANJERO

La actitud de Gandhi

NO ACUDIRA A LA CONFERENCIA DE LA MESA REDONDA, POR CREER QUE NO SE DARA AL CONGRESO GARANTIAS DE QUE EL ACUERDO DE DALHI SEA RESPETADO

SE CONFIA EN QUE EL GOBIERNO EXAMINARA DE NUEVO LAS DEMANDAS LA RESPUESTA DEL VIRREY A GANDHI

Bombay, 14.—En su respuesta al telegrama de Gandhi en la Conferencia de la Mesa Redonda de Londres, el virrey dice, simplemente, que comunica esa decisión al primer ministro, y al mismo tiempo, en la correspondencia que se está publicando, da a entender que Gandhi es libre de hacer lo mismo.

El Pandit Malaviya, uno de los líderes del Congreso, ha publicado unas declaraciones, en las cuales expresa la esperanza de que en vista de las graves consecuencias que podrían derivarse de la decisión del Congreso, el Gobierno no examinará de nuevo la demanda de Gandhi de que se abra una encuesta sobre las violencias al Pacto de Delhi que se alegan, lo que permitirá al Congreso estar representado en la Conferencia de Londres.

El «Pandit» añade que la ausencia de dicha Conferencia de representantes del Congreso, así como de las Cámaras de Comercio de la India y de los musulmanes nacionalistas, reduciría casi a la nada las esperanzas de que se logre el establecimiento de una paz durable entre la India y la Gran Brteaña.—Fabra.

Bombay 14.—Antes de marcar con dirección a Ahmedabai, el líder nacionalista Gandhi ha enviado al Virrey una carta, en la cual se cree saber que asegura que el Congreso continuará observando, como hasta ahora, los términos del acuerdo concertado en Delhi, y pide se le indique claramente cuál es la actitud del Gobierno con respecto a dicho acuerdo. Fabra.

MANIFESTACIONES DE GANDHI

Bombay 14.—Interrogado por un representante de la Agencia Reuter, el líder Gandhi ha manifestado que las condiciones mínimas que se consideraban necesarias para haber emprendido su viaje a Londres, eran que se le dieran al Congreso garantías satisfactorias de que los términos del acuerdo del Delhi serían observados por todos los Gobiernos provinciales.—Fabra.

CARTAS DE GANDHI AL VIRREY

Símia, 14.—Ha sido publicada la correspondencia del virrey con Gandhi. En sus cartas, Gandhi dice al virrey que emplea medidas, no sólo coercitivas, sino regresivas frente a los pobres campesinos a los cuales se les obliga por la fuerza a pagar.—Fabra.

PROYECTO DE INTERCAMBIO COMERCIAL ENTRE URUGUAY Y RUSIA

Montevideo, 14.—Las autoridades uruguayas están elaborando un proyecto de Tratado comercial y de cambios con Rusia, encaminado a facilitar la exportación a ese país de animales de cría, pieles y otros productos de origen animal del Uruguay, a cambio de petróleo que es ofrecido, a precios razonables, por el mercado soviético.—Fabra.

visiblemente que después de tres horas de agonía, dejaba de existir.

Rodeaban al infortunado diestro en el momento de morir, su padre, su hermano, el apoderado Arranz, Domingo Milió, Antónete Conde y el médico interino del sanatorio, José Seguí.

El cadáver fué bajado a la planta baja del Sanatorio, quedando envuelto en una sábana sobre la cama. Créese que los restos del finado serán trasladados a Sevilla.

Zanjados los requisitos judiciales, el cadáver será embalsamado en el mismo sanatorio y se fijará la hora para el traslado a la capital andaluza.

El desgraciado matador, presintiendo hace unos días que se moriría, hizo testamento. Parece ser que deja toda su fortuna a nombre de su madre y algunas pequeñas cantidades a las personas que en vida pasaron en su compañía.

Durante toda la mañana, la afluencia de personas en el Sanatorio que acudían a firmar ha sido enorme. Casi todos los compañeros de profesión han estado en el Sanatorio para dar el pésame a la familia. Entre otros toreros, han desfilado ante el cadáver el Niño de la Palma, Chicuelo, Posada, Villalta, Márquez, Domingo Ortega, Manolo Bienvenida y Cagancho.

La cuadrilla del diestro no se ha separado de su jefe desde que entró en período agónico.

LA REVOLUCION CUBANA

Ante la gravedad del movimiento han sido llamadas las reservas, habiendo salido Machado al frente de sus fuerzas

Se dice que Menocal, jefe de los rebeldes, ha sido detenido

La Habana, 14.—Después de haber sostenido una conferencia con el coronel Emiliano Amiel, gobernador de la provincia de Santa Clara, el presidente Machado ha ofrecido amnistiar a todos los rebeldes que en el término de 24 horas devuelvan las armas.

La salida de Machado para el frente de batalla dió lugar a rumores de paz. El Congreso ha cesado en sus funciones y los oficiales de reserva han sido llamados a filas.

El Gobierno dictatorial anuncia que está activando la adopción de medidas para emprender una fuerte ofensiva contra todos los núcleos rebeldes.—Fabra.

COMBATE EN CIENFUEGOS

La Habana, 14.—Se ha librado cerca de Cienfuegos un combate cuyos resultados se ignoran. El encuentro llevaba ya ocho horas de duración.

La Habana, 14.—La situación, a pesar de los optimismos oficiales, se va agravando por momentos. Las noticias que se reciben de las ciudades dominadas por los insurrectos afirman que cada día es

LA MAYORIA DE ESTADOS AMERICANOS NO ESTAN DISPUESTOS A DESTRUIR LA TERCERA PARTE DE LA COSECHA DE ALGODON

Washington 14.—La proposición hecha el 12 del actual por el Federal Farm Board a los gobernadores de catorce Estados, encaminada a la destrucción de un tercio de la recolección de algodón, no parece estar en vías de tener éxito.

En efecto, siete de los catorce citados gobernadores han indicado ya que, en principio, desaprobaban la mencionada proposición; tres han contestado en sentido favorable, y cuatro no han dado todavía a conocer su resolución.

NOTICIAS DE BARCELONA

Cuatro individuos montan en un taxi y, encañonando después al chofer con unas pistolas, le obligan a que abandone el auto

MEDIA HORA DESPUES TRES INDIVIDUOS SE PRESENTAN EN UN ESTANCO DE LA RAMBLA DE CATALUNA Y COMETEN UN ATRACO, HUYENDO EN UN TAXI

En ocasión en que el chofer Isidro Magen se hallaba de parada en la calle de Mallorca, se le acercaron cuatro individuos, que le alquilaron el coche, ordenándole que se dirigiese a la Avenida de Primo de Rivera. Al llegar a este sitio, los referidos individuos sacaron unas pistolas y, apuntándole, le ordenaron que dejase de conducir el auto que pasase a su interior, lo que efectuó seguidamente. Al llegar el vehículo a la calle de Castillejos, volvieron a apuntarle con las pistolas, ordenándole esta vez que se apease del auto, lo que también efectuó.

Seguidamente el auto emprendió una rápida marcha, conducido por uno de los cuatro individuos. Según el referido chofer, el auto marchó por la carretera de Ribas. Media hora después de haber ocurrido esto, se presentaron tres individuos en el estanco que don Juan Sastre posee en la Rambla de Cataluña, número 85. Dos penetraron en el establecimiento y el tercero quedó en la puerta. Los que entraron iban armados con pistolas y dirigiéndose al dueño del estanco que se encontraba solo en el establecimiento le encañonaron con dos pistolas que sacaron, al mismo tiempo que le decían: «Ya puede entregar todo el dinero que tenga en el estanco».

El señor Sastre, sorprendido por la aparición de dichos individuos, y atemorizado, puso encima del mostrador un cajón en el que guardaba 100 pesetas, apoderándose los atracadores de dicha cantidad.

Uno de los atracadores, sin dejar de apuntar al señor Sastre con la pistola, pasó detrás del mostrador y se apoderó de 1.200 pesetas que había en otro cajón, cuya cantidad estaba en billetes. Después los atracadores iniciaron la fuga, pero antes de efectuarse, uno de ellos registró al señor Sastre al mismo tiempo que le preguntaba si llevaba alguna arma encima.

Convencidos los atracadores de que no llevaba arma, salieron a la calle

mayor el número de obreros y de campesinos que se suman al movimiento dispuestos a acabar con la Dictadura del general Machado.

El movimiento insurreccional va extendiéndose rápidamente y las tropas del Gobierno se ven incapaces en muchos lugares de contener la rebelión. En los suburbios de La Habana se han producido ya fuertes disturbios, habiéndose registrado numerosos muertos y heridos. Los revolucionarios pretenden adueñarse de la capital.

Los buques de guerra que se han pasado a los insurrectos son muchos más de los que se creyó en un principio, y, a pesar de la severa censura que ejerce el Gobierno, se sabe que en algunos departamentos también se han unido a los rebeldes algunos regimientos de infantería y de artillería.—Agencia Americana.

¿MENOCAL PRISIONERO?

Habana, 14.—Corre con gran insistencia el rumor de que el ex presidente señor Menocal, considerado como el jefe del movimiento revolucionario que ha estallado en Cuba, ha sido encontrado, con otros siete partidarios de la insurrección en el Distrito del Oeste de la provincia de Pinar del Río.—Fabra.

Como se sabe, para que pueda llegarse a la aplicación del plan propuesto por el Federal Farm Board, es necesario que diez gobernadores estén de acuerdo con él.—Fabra

SOBRE LONDRES SE DESENCADA NO UN FUERTE TEMPORAL

Londres, 14.—Después de haber estado lloviendo durante todo el día, a última hora de la tarde se ha desencadenado un violento huracán en toda la región londinense.

Numerosas carreteras han quedado cortadas en diversos sitios, habiéndose producido también inundaciones.—Fabra.

DEJAN UN CADAVER Y DESAPARECEN

En la Casa de Socorro de la calle de Barará se presentaron unos individuos que descendieron de un auto, dejando en el benéfico establecimiento a un hombre que representaba unos 35 años, el que falleció a los pocos momentos de haber ingresado. Los que lo llevaron desaparecieron rápidamente, sin facilitar ningún dato respecto al sitio donde habían recogido al moribundo.

Los médicos han diagnosticado que dicho individuo falleció de muerte natural.

DENUNCIA DE UN RECLUSO

Paúl Feisman, que se encuentra actualmente preso en la cárcel modelo, ha denunciado que aprovechándose de su situación un individuo se ha presentado en el domicilio que ocupaba antes de ser encarcelado y se ha apoderado de una maleta que contiene ropas y otros efectos por valor de 3.000 pesetas.

AGRESIONES

En el Dispensario de la calle de Sepúlveda fué auxiliado José Gurro, de sesenta y cinco años de edad, quien presentaba heridas incisas punzantes en el vientre, tórax y rostro, que según dijo le fueron causadas en la calle del Hospital por haberle agredido con una aguja alpargatera un compañero de trabajo, llamado Francisco Sanvicens, el cual fué detenido.

La agresión tuvo por origen una cuestión relacionada con el trabajo.—Al pasar por la calle de Cerdeña, Manuel Cube, de treinta y dos años, fué agredido por tres individuos que, provistos de bastones, le dieron varios golpes, causándole heridas de consideración en la cabeza.

Los agresores se dieron a la fuga y el agredido, después de la cura de urgencia fué trasladado al Hospital de San Pablo.

¡EL SUCESO DEL AÑO!

Con sólo **Ptas. 25** al mes
PUEDE USTED OBTENER

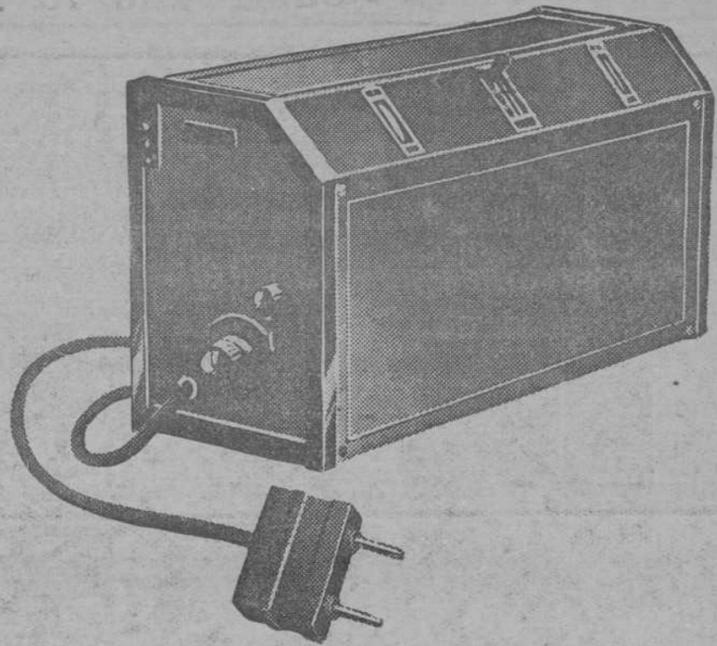
El aparato de radio que satisfará su
sueño dorado... Oír el extranjero

Ello únicamente se consigue con el receptor 2514 y al-
tavo 2007 correspondientes a la primera marca PHILIPS

Le informará a usted

CRÉDITO CERA Y PAYÉS, S. L.

CORTES, 640, entresuelo 1.º (Entre Paseo de
Gracia y Claris) Tel. 17382



OTRAS ESPECIALIDADES: Cine Pathé-Baby, Motocámara Pathé-Baby, Máquinas parlantes
Discos, Relojes de oro y plata. Bici oleas garantizadas marca «MARAVILLA», etc.

FERIA INTERNACIONAL DE PRAGA - CHECOSLOVAQUIA

MANIFESTACION DE OTOÑO
6 a 13 Septiembre 1931

La mejor oportunidad para proveerse
de mercancías checoslovacas de la
más alta calidad.

Comerciantes, Industriales, Expor-
tadores, Importadores! acudid a este
Certamen centroeuropeo, donde se
congregan representantes de muchos
Estados extranjeros exhibiendo sus
productos naturales y las últimas
novedades de sus industrias.

Los señores visitantes gozan de re-
baja en ferrocarriles.

Informes: Consulado de Checoslo-
vaquia, Bailén, 22, Barcelona.

Delegado General Honorario:
LUIS SAN JOSE CANO
Barcelona - Apartado 464

Praga es una de las ciudades más
atractivas del Mundo.

ELIXIR CALLOL es Remedio y Amigo de los DÉBILES



SANGRE PURA, RICA Y NUEVA

se consigue gracias a las acreditadas
PILDORAS DEPURATIVAS DEL DR. SOIVRÉ

Medicamento especial para combatir de una ma-
nera cómoda, rápida y eficaz, el exema, herpes, úl-
ceras vasculares (lagas a las piernas), erupciones es-
crofulosas, eritemas, acné, urticaria, etc., enfermeda-
des que tienen por causa u origen humores vici-
os o infecciones de la sangre. Se ha dado al De-
purativo del Dr. Soivré la forma de Píldoras, porque
los Robos, Jarabes, Elixires y todos los depurativos
que disminuyen la acción depurativa, irritan el estóma-
go, fatigan los riñones y debilitan todo el organismo. Así las Píldoras depurativas del Dr. Soivré, re-
sultan el Depurativo Ideal, cómodo y agradable de tomar, digestivas y re-
constituyentes generales; regeneran, enriquecen y renuevan la sangre, aumen-
tando con ello todas las energías del organismo; fomentan la salud y resuel-
ven rápidamente todas las úlceras, lagas, granos, forúnculos, supuraciones
caída del cabello, inflamaciones en general, etc., quedando la piel limpia y re-
generada, el cabello brillante y copioso, no restando al organismo huellas
del pasado.

Exteriormente puede aplicarse la Pomada del Dr. Soivré, que calma
al momento la inflamación y abrevia el tratamiento de las manifestaciones
molestosas de la piel.

Venta a 5'50 el frasco de Píldoras depurativas del Dr. Soivré, y a 3 ptas.
el tubo de Pomada, en las principales farmacias de España, Portugal y América.

NOTA.—Dirigiéndose y enviando 0'25 ptas. en sellos de correo para el
franqueo a Oficinas Laboratorio S&Katsurg, calle del Ter, 16, Barcelona, recibirán
gratis un librito explicativo sobre el origen, desarrollo y tratamiento
de estas enfermedades.

OFERTAS

CIRUJANA CALLISTA

Gabinete instalado en los salones de la pelu-
quería ESCODA

PLAZA DE CATALUÑA, 9

Con todos los adelan-
tos que la Ciencia mo-
derna aconseja y to-
das las comodidades de
los más renombrados
gabinetes europeos y
norteamericanos y
unas tarifas de
Precios asequibles

COIFFEUR PARISIÉN

de
José Escoda

Peluquería para
Señoras y Caballeros

Plaza Cataluña, 9, pral. Tel. 13905

Casa especializada en tinturas
Garantía absoluta en Permanentes
**Salón de Belleza - Postizos de
Arte - Ondulaciones - Manicura
y Masaje**

On parle français

JOVEN

Sabiendo contabilidad, se
ofrece a horas extraordi-
narias para trabajos de
oficina. Esc. DIA GRAFI-
CO, núm. 576

MUEBLES

y Colchones a Plazos
sin fiador. 18, calle
Santa Ana, 18

DEPORTISTAS Y VERANEANTES

Para males externos,
usad Productos «Taurus».
Se imponen por sus éxitos
asombrosos. En verano se
recomienda la Pasta «Tau-
rus» para quemaduras de
sol, escoraduras, irrita-
ciones de la piel y pies
escocidos. De venta en
Farmacias

VIAJARE GRATIS

sólo tardes, con sueldo
fijo. Dirigirse: EL DIA
GRAFICO, 6000.

Para vinos legitimos

del país y uvas a comi-
sión, dirigirse a don José
Feliu Egidio. Teléfono nú-
mero 7, Llanús (Provin-
cia Gerona)

Máquinas p. coser

Esmaltes, decoración, ni-
quillajes y composturas,
Reconstrucción de toda
clase de máquinas para
coser. Reparaciones a do-
micilio, precios económi-
cos. Casa Font, Aragón,
núm. 218, tda, junto pla-
za Letamendi

Verbenas y Fiestas

ADORNOS - GUIRNALDAS
FAROLILLOS, etc.
FUEGOS ARTIFICIALES

EL INGENIO Raurich, 6
Pídase catálogo Telf. 15086

EL MAYOR SURTIDO
Y LOS PRECIOS MAS ECONOMICOS EN
SOBAQUERAS
CASA CASTELLS - Puertaferri, 18
TELEFONO. 17743

ALQUILERES

ALQUILO PISOS

con ascensor y teléfono a
100 metros de la plaza de
España y frente al Pala-
cio Nacional de la Expo-
sición. Razón: Cortes, nú-
meros 335 y 337

10 - 15 - 20

PESETAS DIARIAS. Tra-
bajo novedad, en familia,
sin aprendizajes. «IANU-
FACTURAS ARTISTICAS
REUNIDAS NACIONLES»
facilitan enseñanza gra-
tuita industria producti-
va en España, adquirien-
do producción a colabora-
dores activos propia lo-
calidad. Escribir: «PAR-
TADO 686. — MADRID.

RADIO

las mejores marcas
Ptas. 20 al mes
(sin entrada)
RADIO SELECCION
Rosellón, 232
(pto. Paseo Gracia)

Reparadora medias

Se repara toda clase de
medias a precios económi-
cos. en Radas, 47, 2o 1a

Compañía Trasatlántica

Servicios del mes de agosto de 1931

LINEA DEL CANTABRICO A CUBA - MEXICO
El vapor C. COLON saldrá de Bilbao y Santan-
der el 13 de agosto, de Gijón el 19 y de Coruña
el 20, para Habana y Veracruz, escalando en
Nueva York al regreso.
Próxima salida, el 18 de septiembre.

**LINEA DEL MEDITERRANEO AL BRASIL-
PLATA**
El vapor URUGUAY saldrá de Barcelona el
5 de agosto, de Almería y Málaga el 6, y de
Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de
Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
Próxima salida, el 6 de septiembre.

**LINEA DEL MEDITERRANEO A NUEVA YORK-
CUBA**
El vapor MANUEL ARNUS saldrá de Barce-
lona y Tarragona el 7 de agosto, de Valen-
cia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz
el 12 y de Vigo el 14, para Nueva York y
Habana.
Próxima salida, el 7 de septiembre.

**LINEA DEL MEDITERRANEO A PUERTO RICO
VENEZUELA - COLOMBIA**
El vapor J. S. ELCANO saldrá de Barcelona
el 25 de agosto, de Valencia el 26, de Málaga el 27
y de Cádiz el 29, para Sta. Cruz de Tenerife, San
Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello,
Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando
al regreso en Santo Domingo.
Próxima salida, el 25 de septiembre.

Servicio tipo Gran Hotel T. S. H. - Radiote-
lefonía - Capilla, Orquesta, etc.
Las comodidades y trato de que disfruta el
pasaje se mantienen a la altura tradicional de
la Compañía.
También tiene establecida esta Compañía una
red de servicios combinados para los principales
puertos del mundo servidos por líneas regulares.
Para informes en las oficinas de la Compañía,
PLAZA DE MEDINACELL, 8, BARCELONA
y en su Consignatario, A. Ripol, Vía Layetana, 3.

Se admiten esquilas de defunción
hasta las dos de la madrugada

PANTALLAS desde 0'65 pts., para

TORRE CAMPO PLAYA

Fabricante:
J. CAMPS

Exposición y venta:
Paseo de Gracia, 125
Teléfono, 74055

PIANOS

Alquileres d. Ptas.
al mes. C. Bieger.
BRUCH, 78

COMPRAS

Joyas de ocasión
Compra oro, plata, pavi-
no, brillantes y perlas. Pa-
gamos su valor. RAMBLA
FLORES, 3, Joyería Núñez

DEMANDAS

DOS AMIGOS

de buena familia desean
relacionarse con dos Sctas.
distinguidas, Esc. 478 D.
Vergara, 11

Se desea conceder

licencia de explotación
patente española número
107527 Draegerwerk Heir
& Bernh Draeger por
«Una nueva disposición de
las cintas o correas para
cámaras flexibles» contra
gases asfixiantes. Infor-
mes Agencia Especial de
Patentes y Marcas, Con-
sejo de Ciento, 347, Barce-
lona

Two Spanish boys

Would wish to barter con-
versation with two En-
glish misses. Apply to DIA
GRAFICO núm. 425

HUESPEDES

Habitación
con rico mobiliario alquilo
a señora o señorita sola,
precio baratísimo. Aven-
da 14 Abril 328, 3o 1a,
ascensor

VIAS URINARIAS

En todas las in-
fecciones de las Vías urinarias
se pierde tiempo y con-
sulta a su médico que, en
los casos de **Bienerragia**
(Purgaciones), hay los

Cachets del Dr. Soivré
que dan siempre rápidos y
satisfactorios resultados.
Basta tomar una caja de
Cachets del doctor Soivré
para convencerse de sus
admirables éxitos

Venta a 5'50 ptas. caja en las principales farmacias
de España, Portugal y América

Recién nacidos

Juegos cristianar, bragas,
Salmerón, 205, Violeta

Rollos 88, a 5 pts

Últimos éxitos
Plazos Cambios Abonos
New-Pono Ancha 35-37

RADIO

Continua y Alterna
Plazos Cambios Repar,
New-Pono Ancha 35-37

SE VENDE

En el mejor sitio del Gul-
nardó y con vistas a dos
calles e inmejorable orien-
tación, 4.500 palmos de
terreno. Razón: J. Gonzá-
lez Copons, 3 y 5, Telé-
fono 20.250, Barna.

VENDO

Caballos, carros y
traspaso cuadra
con habitaciones,
Piqué, 48

VARIOS

Casamientos Sr. BADIA
Asuntos de todas clases,
SAN PABLO, 56, pral. 1.º

Locales para alquilar, pro-
pios para despachos y ofici-
nas, Plaza de Cataluña, 9

CONducir AUTO

Enseñanza completa 75 pe-
setas. Lecciones sueltas
2 ptas. Con 10 de éstas
se obtiene el título. Calle
Pino, 1, Garaje González

MUSICOS!

Instrumentos a Plazos
Cambios Reparaciones.
New-Pono Ancha 35-37

Más notas gráficas de la salida de D. Francisco Macià
• para Madrid •



¿Teme usted sonreirse?

¿Le da vergüenza sonreír por que tiene los dientes manchados, amarillos, cubiertos de sarro, y por eso trata de ocultarlos?

Kolynos elimina la película amarillenta y destruye los microbios que causan la caries, cosa que no hacen los dentífricos corrientes.

Desde hace mucho tiempo, los odontólogos más eminentes recomiendan esta Crema, por que su abundante espuma antiséptica limpia los dientes y las encías de un modo perfecto.

Si quiere que sus dientes estén blancos y sus encías sanas, use Kolynos.

Agente: FEDERICO BONET, Barcelona

Dos aspectos de la estación de M. Z. A., anteanoche, momentos antes de salir el tren en que se trasladó el Presidente de la Generalidad de Cataluña a la capital de la República. — (Fots. Merletti y Badosa)

